



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 426

Bogotá, D. C., viernes, 6 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 008 DE 2021

(septiembre 1°)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón de Sesiones “Roberto Camacho” -
Comisión Primera

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio
de 2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Bueno, muy buenos días a todos, doctora Martha por favor, doctor Emeterio, tomar asiento por favor. Le pido por favor a los colegas que están fuera del recinto, que ingresemos para iniciar la sesión del día de hoy, doctor León Fredy, muy buenos días, están la doctora Mónica, la doctora Adriana, el doctor Diego, el doctor León Fredy, el doctor Ape.

Siendo las nueve y cuarenta y ocho (9:48 a. m.) de la mañana, del día miércoles 1° de septiembre de 2021, se abre la presente sesión de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Proceda por favor, señora Secretaria hacer el llamado a lista.

Secretaria Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señor Presidente. Buenos días, honorables Representantes y demás asistentes.

Angulo Viveros Milton Hugo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Millán Adriana

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Raigoza Morales Mónica María

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Con excusa el honorable Representante:

Quintero Cardona Esteban

Valencia Montaña Mónica Liliana

Presidente, han contestado once (11) Representantes de dieciocho (18) en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, señora Secretaria, sírvase por favor leer el Orden del Día para la presente sesión.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

Cuatrenio Constitucional 2018 - 2022

Lugar: Salón de Sesiones “Roberto Camacho”
Comisión Primera Legislatura del 20 de julio de
2021 al 20 de junio de 2022

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio
al 16 de diciembre de 2021) Artículos 78 y 79
Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

para la Sesión Presencial del día miércoles 1°
de septiembre de 2021

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 006 de 2021**-Aprobada-**

(agosto 10)

Presentada por los honorables Representantes: *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, León Fredy Muñoz Lopera, Mónica María Raigoza Morales, Adriana Gómez Millán y Karina Estefanía Rojano Palacio.*

De acuerdo a Resolución número 001 del 3 de agosto de 2021, *por medio de la cual se designa una subcomisión encargada de elaborar el informe final que será presentado a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta, que contenga las observaciones y recomendaciones de la Comisión Sexta Constitución Permanente respecto del Proyecto de Ley de Presupuesto número 158 de 2021 Cámara y 096 de 2021 Senado, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.*

La Subcomisión designada, propone la citación a los Ministerios y entidades a los que les compete los temas de la comisión VI, detalladas por sector funcional en el siguiente cuadro a fin de que cada una se refiera a *“Las metas que quedaron establecidas en el Plan de Desarrollo, las asignaciones presupuestales desde 2019 a 2021 con su respectiva evaluación de avance en metas y la proyección de asignación de recursos en el 2022, incluyendo el aporte de la entidad en la reactivación por efecto de la pandemia, para nacional, y exponga los aspectos de su competencia que estén incluidos en el Proyecto de ley 027 de 2021, por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones.*

Para tal fin, han sido **Citados** para la sesión de la fecha, los siguientes funcionarios:

Ministra de Educación Nacional, Dra. *María Victoria Angulo González*; Ministra de Cultura, Dra. *Angélica María Mayolo Obregón*; Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Dra. *María Ximena Lombana Villalba* y Presidente del Icetex, Dr. *Manuel Esteban Acevedo Jaramillo.*

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Rodrigo Arturo Rojas Lara.

La Vicepresidente,

Mónica Liliana Valencia Montaña.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión, no sin antes informarle que el Representante Luis Fernando Gómez se encuentra ya en el recinto.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Damos la bienvenida al doctor Luis Fernando Gómez, agradecemos a los colegas cumplir con los requerimientos de bioseguridad. Habiendo sido leído el Orden del Día, lo someto a consideración de los honorables miembros de la Comisión Sexta, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Queridos colegas, ¿aprueban el Orden del Día para la presente sesión?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Damos la bienvenida al doctor Aquileo Medina, Representante a la Cámara. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidente, le informo entonces que en el recinto ya está también el Representante Aquileo Medina y procedo entonces a leer el siguiente punto del Orden del Día. Segundo. Citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la proposición 006 aprobada el 10 de agosto de 2021, presentada por los honorables Representantes *Ciro Antonio Rodríguez, León Fredy Muñoz, Mónica María Raigoza, Adriana Gómez Millán y Karina Estefanía Rojano.*

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Señora Secretaria, sírvase informar de los funcionarios citados, quiénes se encuentran presentes en el recinto el día de hoy.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, le informo que en el recinto se encuentra la doctora *María Victoria Angulo*, Ministra de Educación, la doctora *Angélica Mayolo*, Ministra de Cultura y el Presidente del Icetex, el doctor *Manuel Esteban Acevedo*; también nos acompaña el Viceministro de Turismo, el doctor *Ricardo Galindo* a quien también le damos la bienvenida.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Secretaria. Ya me informan también, que la señora Ministra de Comercio Industria y Turismo se encuentra arribando al recinto.

Secretaria:

Así es Presidente, está ya en camino.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Bueno, queridos colegas, pues primero que todo, darles un saludo muy especial a todos ustedes, agradecerle a la señora Ministra de Educación,

la doctora *María Victoria Angulo*, a la Ministra de Cultura, *Angélica Mayolo*; al Presidente del Icetex, *Manuel Esteban Acevedo*, al Viceministro de Fomento Regional de Mincultura, el doctor *José Ignacio Argote* y por supuesto también al señor Viceministro de Turismo *Ricardo Galindo*, y por supuesto también esperamos ya en pocos instantes esté acá la señora Ministra de Comercio, la doctora *Ximena Lombana*. Estas sesiones señoras Ministras, vienen adelantándose en la Comisión Sexta con el fin de analizar lo que refiere al presupuesto de la próxima vigencia, y esto con el fin, de generar el informe para las comisiones económicas en los asuntos que se relacionan con el desarrollo de esta Comisión, especialmente por el día de hoy, con lo que refiere a un tema tan importante para la sociedad colombiana, donde en este contexto que ha venido enfrentando el país en este año, hay tantas y tantas solicitudes en lo que refiere a mejorar en términos de cobertura y calidad la educación de nuestros niños, jóvenes y adolescentes en el país; también en los asuntos que refieren a la cultura de nuestro país en las diferentes regiones de Colombia. Y por supuesto, un tema de mucha importancia para el desarrollo regional en nuestro país, y es el tema del fomento del turismo en cada uno de los territorios colombianos.

En ese sentido, quiero dar inicio a este debate con las normas ya establecidas, aprobadas y avaladas por todos los miembros de la Comisión, en ese sentido, iniciará la intervención los miembros de la subcomisión de presupuesto que ha designado esta Mesa Directiva en la Comisión Sexta, después de ellos tendrá la intervención por hasta por 5 minutos, los demás miembros de la Comisión que quieran intervenir respecto a estos tres temas: educación, cultura y turismo; luego tendrá la palabra las señoras Ministras y funcionarios citados, para dar respuesta y presentar su informe ante la Comisión, el orden será el siguiente: primero, la Ministra de Educación, la doctora *María Victoria Angulo*; segundo, la Ministra *Angélica Mayolo*, Ministra de Cultura; tercero ¡ahh! Bueno, no primero la Ministra de Educación, *María Victoria Angulo*; segundo, el Presidente del Icetex, *Manuel Esteban Acevedo*, tercero, la Ministra *Angélica Mayolo*, Ministra de Cultura; cuarto, la Ministra de Comercio, *María Ximena Lombana*; luego de eso, tendrán para cerrar el debate los miembros de la subcomisión citantes a este debate, en un período de no más de cinco (5) minutos para presentar sus conclusiones. Teniendo claras las reglas del debate, damos inicio a esta citación.

Tiene la palabra los citantes y miembros de la subcomisión, en primer lugar tiene la palabra la coordinadora de la subcomisión, la doctora *Adriana Gómez*, hasta por diez (10) minutos.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Muchas gracias, Presidente. Con los buenos días a la señora Ministras, la doctora *María Victoria Angulo*, un saludo especial para una vallecaucana,

la doctora *Angélica Mayolo*, nueva Ministra de Cultura de este país, todos los éxitos desde el Valle del Cauca Ministra; saludar a los funcionarios del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y a todos los funcionarios de los diferentes Ministerios que nos acompañan. Como lo decía nuestro Presidente, también saludar a todos los miembros de la subcomisión y de la Comisión Sexta, como lo decía el doctor *Rodrigo Rojas*, la Comisión siempre prepara un informe con miras a plantear las opiniones que desde aquí se pueden formular, sobre el presupuesto General de la Nación, pero de manera particular, el informe de este año está apuntando a que lo que pase en el presupuesto del año 2022, ya nos augura el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, y que el examen de cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, que tradicionalmente se hace al finalizar el año fiscal, pues ya el gobierno termina, nosotros como Comisión terminamos, y por eso hoy podemos decir, que con el presupuesto General de la Nación radicado por el Ministerio de Hacienda ante el Congreso, ya podemos prever qué va a pasar con respecto a esas metas. Por eso, entonces decirles a toda la Comisión y a ustedes señores funcionarios, que en el presupuesto General de la Nación en la Comisión Sexta, tiene a cargo diferentes sectores, en cuanto a inversiones, gastos y pago de deuda pública, el primer lugar en el gasto del Gobierno nacional es la deuda pública, pero el segundo es un sector muy importante, y hace parte de esta Comisión y está hoy citado, es el sector de la educación; en un octavo lugar, está el sector transporte, y el sector comercio y turismo hace parte del presupuesto de gastos, está en el puesto número 23, y el sector cultura en el puesto número 29; cada una tiene: educación tiene un 49.28%, asignado de presupuesto; cultura tiene una asignación del punto 55, turismo el 1.12. Entonces para todos los compañeros, estos son los datos de los sectores aquí citados.

Entonces señoras y señores, ministros y viceministros, la Comisión ha estudiado en diferentes apartes el Proyecto de Presupuesto, como les decía, con lo radicado por el señor Ministro de Hacienda, ha analizado el tema de los efectos de la pandemia y también ha integrado lo que tiene que ver con la propuesta de Reforma Tributaria o la reforma que quiere hacer el Ministerio de Hacienda en estos días; porque todo apunta a que los programas sociales se cumplan con el recaudo de esta reforma y ustedes tienen mucho que ver en esas inversiones. Entonces, señor Presidente, le quiero contar que como nos dividimos en sectores, yo tengo el sector educación asignado, entonces proseguiré con educación para efectos del tiempo y el doctor *León Fredy Muñoz* tiene turismo y cultura.

Entonces, voy a continuar con el tiempo para hablar del tema educación. El informe nuestro en el tema de educación, se basa en los documentos que recibimos y los anexos que radicó el Ministerio de Hacienda, no hemos podido confrontar con los informes, porque lastimosamente nos llegaron ayer hasta las nueve de la noche, este entonces es

un documento de trabajo, que lo que debatamos hoy pues será complementado y sacaremos nuestro informe definitivo.

Entonces el sector educación, según el Presupuesto General de la Nación, está constituido por el Ministerio de Educación y las entidades adscritas como el Instituto Nacional de Sordos, el Instituto Nacional para Ciegos, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, el Instituto Nacional de Formación Técnica Regional de San Juan del Cesar, el Instituto Nacional de Comercio Simón Rodríguez de Cali y el Instituto tolimense de Formación Técnica Profesional, todos estos sectores están reflejados en el presupuesto nacional; el Ministerio por supuesto, es el responsable de liderar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas educativas; se busca pues en todo el país estamos empeñados en eso, cerrar las brechas que existen en la garantía del derecho a la educación y la prestación de un servicio educativo con calidad. Entonces en ese sentido, los gastos e inversiones del Ministerio de Educación 2019 - 2020 y lo corrido del año 2021, han tenido por parte de este gobierno, históricamente la asignación más alta de los presupuestos de los últimos años en el país, y esa ejecución en gastos e inversiones ha sido también eficiente de parte del Ministerio, en el 2019 tienen una ejecución del 97%, en el 2020 tienen una ejecución del 100% y en lo corrido del 2021, pues van en la mitad 49%; de tal manera que, en el 2019 tuvo asignado \$4.194 miles de millones y este año 2022, tiene 4 mil 10 coma 3 miles de millones.

En cuanto a la ejecución del funcionamiento, el comportamiento es muy similar, en el 2019 tuvieron una ejecución del 100%, en el 2020 también, en el 2021 también; son bastante altos los presupuestos de funcionamiento, en el 2019 \$37 billones, en el 2020 \$40 billones, en 2021 \$42 billones, y para el 2022 se proyectan \$43.9 billones.

Entonces, también decirles que 2019 y 2020, hubo una reducción del presupuesto aprobado del 4 y el 1.4 respectivamente, y los recursos de funcionamiento si han presentado adiciones en todos los años. En cuanto al impacto del Covid, yo creo que es de todos conocido, el impacto profundo, que ha tenido el sector educación, dado el impedimento de dictar clases de manera presencial como era la costumbre en todo nuestro país, y que los estudiantes colombianos recibieran clases virtuales, para lo cual tenemos que reconocer que no estábamos ni en el tema de salud, ni en el tema de tecnología preparados, y entonces el internet, la entrega de equipos, los computadores, las tablets y todos los auxilios financieros, dirigidos a los estudiantes de educación superior, fue lo que copó la atención en ese año. Pero según la encuesta Pulso Social de junio del 2021.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Por favor, les pido orden doctora María José, doctor Wilmer, a quien damos la bienvenida para que la doctora Adriana puede hacer su intervención.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias. Según la encuesta Pulso Social a junio de 2021, 86. 2% de los niños y niñas de los hogares, continuaron las actividades educativas o de aprendizaje, desde que ya no hubo clases presenciales en 23 ciudades y áreas metropolitanas, el 2.4% desertaron y el 11.5 no asistían o solo realizaban algunas actividades que no estaban involucrando su aprendizaje por lo tanto, esa afectación de la pandemia es un reto enorme a afrontar este año y el año entrante.

Adicionalmente, el paro nacional de abril 28 del 2021, reflejó cómo el sector educación fue uno de los más polémicos y las solicitudes de los jóvenes se referían en muchos campos a este sector, entre ellas solicitaban más oportunidades para el acceso a la educación superior, flexibilidades de pago y subsidios para los usuarios del Icetex, educación primaria, secundaria y media de calidad; tenían también los requerimientos con respecto al SENA y que generara mayor impacto laboral.

En cuanto los Institutos Técnicos y Tecnológicos que tuvieran más accesibilidad y opciones de carreras. En el año 2020, en medio de la pandemia el Icfes aplicó las pruebas Saber 11, 46 mil personas presentaron las pruebas Saber 11 y calendario B, y 557 mil de calendario A. Los resultados de las pruebas de los exámenes de Estado, 518 mil estudiantes del último año educación media, entre oficiales y privados presentaron su prueba, lastimosamente hay que reconocer que en el ranking de los mejores colegios por pruebas Saber 11 de 2020, publicado por el Diario de La República, los 25 primeros colegios que publica ese diario, todos son del sector privado, no hay ninguno del sector público.

En cuanto a calidad. El estudiante promedio en Colombia, obtuvo un resultado de 410 puntos en lectura, matemáticas y ciencias, en las pruebas PISA, qué son las pruebas de los países OCDE, y ese puntaje de Colombia 410, es menor que la medida del OCDE qué es 486, y en promedio en Colombia como dato general, los niños obtuvieron 2 puntos más que las niñas. En cuanto a reactivación social y económica, también el Ministerio el primero de junio amplió el plazo, de auxilios educativos Covid-19 a usuario del Icetex, y con la Ley de Inversión Social o la Reforma Tributaria del artículo 23, se está incluyendo los recursos para acometer el programa de Matrícula Cero y acceso a la educación superior.

Con los recursos de la vigencia 2022, se proyecta de acuerdo al proyecto de ley, continuar con las inversiones en atención en el cuatrienio de más de 2 millones de niños y niñas con educación inicial, la implementación de la jornada única, el programa de doble titulación, el programa Generación E, cerrar las brechas entre educación rural y urbana, la construcción de aulas en colegios oficiales 3.247, los créditos beca otorgados a través del Icetex entre otras, y la inversión...

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene 2 minutos para terminar, doctora Adriana.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Bueno, me queda bastante, pero básicamente paso a las preguntas. Ministra, entonces en el Periódico El País, agosto 27 de 2021, dice: que de cada 100 estudiantes, concluye su bachillerato solo 39. Por otro lado, la Universidad Javeriana, también dice que hay dos millones de jóvenes que ni estudian, ni trabajan; también nos cuenta esta medición, que la tasa de desempleo entre los jóvenes está en el 23.3%, jóvenes de 17 a 21 años, y que un bachiller colombiano requiere mucha más preparación que solo el simple bachillerato, y la W Radio, denuncia irregularidades en el Plan de Alimentación Escolar, las dudas básicas son: Ministra, los ambientes de aprendizaje, se persigue que se implementen para la primera infancia, hoy está una noticia del gobierno de Estados Unidos, donde manifiesta una preocupación grande por la variante Delta; se dice que con todas las medidas de bioseguridad en 100 días, el 22% de la población menor de 12 años de Estados Unidos, estará contagia de la variante Delta lo dicen hoy, y que si no se siguen las estrictas medidas de seguridad, el 57% de los jóvenes de Estados Unidos estarán infectados con la variante Delta, sin que haya vacuna para ellos en este momento porque son menores de 12 años por supuesto.

En el tema de deserción escolar, también que vamos a hacer para volver a tener esos muchachos estudiando, y en el tema de calidad con lo que tiene que ver con el Icfes igual, como mejorar la calidad educativa...

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Ya fue informado por la doctora Mónica Raigoza, que ella no va a intervenir, entonces tendría cinco (5) minutos más, doctora Adriana para terminar.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Es que me tocó todo el sector Presidente, es por eso.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

No se preocupe doctora.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Bueno, en el tema de Generación E, también ¿cuáles han sido los resultados y cuál va a ser la corresponsabilidad de los muchachos que accedan a Generación E? En educación superior, creo que esta semana hubo una reunión de todos los rectores de las universidades públicas, donde ya la preocupación es cómo aumentar el número de cupos, para los muchachos de bajos ingresos económicos, ¿cuáles son los esfuerzos que se van a hacer? para tener mayor número de cupos en las universidades públicas del país, y la cobertura que se está pensando o la articulación que va a tener el Ministerio con el SENA, ya que también es claro

que la inconformidad que se tiene es la ubicación, el desplazamiento que tienen que hacer los estudiantes para llegar al SENA en algunas regiones, y también como la educación técnica y tecnológica que podría tener a través del SENA, podría ser implementada.

Hasta ahí eran nuestras inquietudes, señor Presidente, de pronto resumí mucho algunas, pero básicamente creo que están referidas a ¿qué le vamos a mostrar al país, qué le vamos a mostrar el año próximo a Colombia?, si este gobierno tuvo éxito en superar esas grandes barreras, que no son de este periodo de gobierno, pero que sí son herencia que tenemos en algún momento que cortar y mejorar.

Y por otro lado, pues también sabemos que enfrentar la pandemia y enfrentar el paro, puede generar también un efecto de resiliencia en los jóvenes, ver cómo vamos a subir la moral y aumentar la cobertura y aumentar todas esas expectativas que tiene el pueblo colombiano, y de pronto también superar esa pérdida de esperanza que tiene nuestra generación de los 28 a los 14 años. Gracias señor Presidente.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Adriana. Tenía el uso de la palabra la doctora Karina Rojano, pero no la veo en el recinto en este momento, entonces tiene la palabra el doctor León Fredy Muñoz, quien tratará de acuerdo con lo anunciado por la presidenta de la subcomisión, lo referente a temas de cultura y turismo. Doctor León Fredy, tiene el uso de la palabra, hasta por diez (10) minutos.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial para todos los funcionarios del gobierno, Ministra de Educación y demás funcionarios de cultura y turismo. Esto es un tema de que nos compete a nosotros hacerle un análisis, yo pues intentaré más desde los comentarios de los diferentes sectores, la doctora Adriana creo que hizo ya énfasis en cifras y en datos, vamos a hablar de lo que está pasando; en los análisis que recogimos y con las cartas que nos mandan y también voy a tocar un poco el tema de educación, porque creo que es necesario también tocarlo. Estuvimos hablando con Fecode obviamente, con diferentes personas de regiones en temas de educación, con jóvenes, lo que está pasando con el Icetex, y yo creo que es importante mencionarlo y mencionar el incumplimiento por parte de este gobierno con lo pactado, y es lo que nos han mencionado los jóvenes que estuvieron en la mesa de concertación y negociación del año 2018.

Unas cifras que son desalentadoras, que se pretendía de alguna manera reducir ese faltante, de ingreso a las instituciones de educación superior, públicas o privadas, y el estudio que sale la semana anterior, no hace 10 días, de la Universidad Javeriana, que solamente el 39.1% de los jóvenes que salen de las instituciones de educación, del bachillerato, el 39.2%, creo si no estoy mal, 39.2% solo pasan a la educación superior, pública o privada. Ministra,

eso es completamente lamentable, a los que están ingresando, los que pasan.

Pero también tenemos la otra información, los que pasan la deserción está alrededor de un 50%, y yo creo que eso es completamente lamentable esa cifra, después y Adriana lo mencionó, del estallido social de la juventud, del paro que empezó el 28 de abril de este año, yo creo que esas demandas obviamente no se ven recogidas ni en el presupuesto, ni en las intencionalidades y mucho menos en el estudio que hace la Universidad Javeriana; yo creo que ahí estamos en deuda, y lo menciono porque viene otra iniciativa, otra propuesta, que además es el incumplimiento del gobierno de los jóvenes de la mesa de concertación y negociación del 2018, y es la reforma profunda al Icetex, para que de alguna manera pueda favorecer la permanencia y la estabilidad en los centros de educación superior, y vemos que poco o nada se ha hecho desde el gobierno, al contrario, pues hay unas iniciativas de los jóvenes, pero el gobierno parece que no las recoge, y lo mismo pasó Ministra, con la Ley 30 y específicamente en los artículos 86 y 87, que las propuestas y se quedó además en formar unas comisiones para eso y para el Sistema General de Participaciones, una comisión de expertos y eso no ha avanzado, y lo que hemos visto es que antes ha sido cada día peor. Yo sí creo que, esto hay que ponerle especial atención.

Y continuando un poco con la educación, también nos mandan los amigos y amigas de Fecode, los que han satanizado tanto este gobierno, que los ha puesto casi que con una lápida en la espalda, diciéndole adoctrinadores, yo creo que los educadores de este país no son adoctrinadores como lo piensa este gobierno; son hombres y mujeres que lo que han hecho es entregarle su conocimiento a la juventud, intentar darles un ejemplo en medio de la pandemia, las dificultades y las dificultades de infraestructura, y aquí quiero llegar a lo que es ese Fondo de Infraestructura.

Ministra, en mi municipio en Bello, están los niños y las niñas estudiando hacinados, porque les están obligando a ir a la presencialidad, y van obviamente así sean pocos, pero siguen hacinados, estudiando en acciones comunales donde le puedan prestar, porque hay 9 colegios destruidos, están en el suelo, no se han construido por lo que pasó, y estábamos esperando que el debate del año pasado y a usted que le toca allá también mi querida Mónica, lo que está pasando en cada uno de nuestros municipios, no se están construyendo no sé qué ha pasado; yo los veo cada que paso por allá, me da una tristeza ver ya esos terrenos llenos de monte, le han sembrado hasta árboles frutales y no se ha hecho casi nada.

Y ahora, se nos viene también la presencialidad, lo que creo que va a ser obligatoria, pero hay una preocupación de los educadores, y es con ese regreso a la presencialidad y falta de los recursos, porque además solicitaron unos recursos adicionales en el presupuesto y no están, para todas las medidas, los protocolos de seguridad para ellos y para los niños

y lo que están diciendo es que no hay recursos. Entonces, yo sí creo que eso es completamente lamentable, para que tengamos en cuenta lo que está pasando con la educación preescolar, la básica, la media y obviamente la educación superior, que creo que no vamos por el mejor de los caminos.

Y, ni qué hablar del turismo, estuve obviamente en varios lugares hablando con algunas personas, y lo que hemos visto en turismo, es que lo que ha pasado con esos incentivos, los incentivos que se recogen de ese gran fondo no están llegando a la gente más necesitada, y eso sí les llamo la atención tanto en turismo, como en cultura ¿Qué pasa en turismo?, pues aquí lo que están beneficiando y es lo que nos han dicho, están beneficiando es a las grandes empresas turísticas, a los grandes monopolios del turismo, no a esas pequeñas empresas, esos que viven de su hotelcito, ellos nos dicen no les ha llegado ese gran beneficio que tanto se habló en este gobierno.

Igualmente en cultura. En cultura le entregaron la mayor parte del presupuesto igualmente a las empresas creativas, a las empresas que hacen de la cultura un negocio, pero no llegó a los pequeños hacedores de cultura, aquella gente y yo sigo insistiendo mucho, porque yo sí soy producto también de la cultura, vengo de ese mundo, a mí la cultura me salvó la vida en los barrios populares de Medellín y de Bello, cuando la violencia se enquistó en cada una de esas esquinas, nos tocó resistir con el arte, con los tambores, con el teatro, en los zancos, resistirle a las balas, y si no fuese por esos pequeños teatros, por esas pequeñas sedes, muchos de nuestra generación no estarían; la cultura me salvó la vida y salvó la vida de miles de personas, y hoy este gobierno no está salvando a esas personas que hacen cultura, empezando que en los debates identificamos que no hay ni siquiera un censo de los trabajadores de la cultura, ¡no lo hay!, entonces si no hay un censo, no sabemos cómo atacar la problemática.

Aquí las salas concertadas, se cerraron muchas de esas salas concertadas, porque el auxilio fue mínimo y no daba para el sostenimiento de las salas, entonces ¡claro!, esas salas de esos pequeños hacedores de cultura, que no les interesa la industrialización del arte, lo que nos quieren convocar de este gobierno que además ha sido un absoluto fracaso, lo de la economía naranja, que nadie en últimas no supo que era eso ni para dónde va, que querían industrializar el arte, pues a la gente de esos pequeños hacedores de cultura no les interesa la industrialización del arte; les interesa seguir haciendo el teatro, les interesa seguir bailando sus danzas, les interesa seguir haciendo mimo, les interesa seguir haciendo eso que han hecho históricamente en su barrio ¿y será que este gobierno los ha mirado con simpatía? ¡nooo!, este gobierno enfocó los recursos de la cultura, hacia la industrialización de la cultura y esto es un llamado, es un llamado a ustedes que están en el gobierno, pues yo obviamente estoy en oposición, porque no comparto lo que viene haciendo este gobierno y máxime en los últimos

días, ahí sí que me llena más de convicción no estar apoyando un gobierno como estos; un gobierno que apoya la corrupción, como lo ha hecho apoyando y defendiendo lo indefendible, como la Ministra de Telecomunicaciones o nombrando...

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

2 minutos para que termine doctor León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias, Presidente. Ahí ya se sabe claramente, para dónde va este gobierno, no le interesa en lo más mínimo la inversión en lo social, la inversión en la Colombia profunda, la inversión donde se necesite; este es un gobierno que le interesa la inversión en las grandes empresas y en los empresarios, y como iba diciendo, un gobierno que hoy me reafirmo más, hoy me reafirmo más en la oposición a este gobierno por los últimos hechos, cómo es posible que siga insistiendo que la Ministra de las Telecomunicaciones debe estar en el cargo, cuando lo que se ha evidenciado en ese Ministerio es la corrupción más profunda; cómo es posible que este gobierno sea capaz de nombrar a *Alberto Carrasquilla*, codirector del Banco de la República, cuando fue el rechazo general de esas juventudes en la calle que lo hicieron renunciar, y el gobierno irrespetó, es un irrespeto total, una bofetada a la juventud, nombrando a *Alberto Carrasquilla*, codirector del Banco de la República, eso es como decir: "pusieron al ratón a cuidar el queso", por eso me reafirmo más en mi oposición, y lamento profundamente que este país en términos sociales, en términos de educación, en términos de cultura y turismo que es lo que nos compete hoy, estemos muy atrás, muy atrás; porque la mirada de este gobierno definitivamente es desconectado con la realidad del país y las cifras así lo demuestran. Gracias Presidente.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor León Fredy. Me informan que la doctora Karina, tuvo que salir a responder un asunto personal, pero que está su informe por escrito de la intervención que iba a hacer el día de hoy. Entonces doctora Adriana, usted como coordinadora de la Comisión para que porfa, dé lectura al informe para que lo conozcan tanto la Ministra de Comercio, la Ministra de Educación, como la Ministra de Cultura, por favor.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, Presidente. La doctora Karina Rojano, realizó el informe sobre sector cultura, se refiere en este informe que además del propio Ministerio, tiene el sector dos unidades adscritas especiales que son: el Museo y la Biblioteca Nacional de Colombia y entidades adscritas como el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el Archivo General de la Nación y el Instituto Caro y Cuervo, todos están reflejados en el proyecto de Presupuesto General de la Nación.

En cuanto al presupuesto asignado en el año 2020, el sector tuvo una reducción del 3.94%, luego un aumento destacado en el 2021 del 30.58%, esto a propósito de la pandemia para atender necesidades del sector. Finalmente para el año 2022, el aumento del 9.19% de incremento en el presupuesto.

Respecto a cada una de las entidades, la entidad que se ve más afectada con la propuesta del Presupuesto General de la Nación 2022, es el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el cual tendrá una disminución del 16%, siendo el único que disminuiría en este sector, y una disminución relevante de inversión en el 25%, la entidad que sí tendría mejores ingresos es el Archivo General de la Nación, que tendría un aumento del 48% en relación con el año 2021, en el cual ha tenido un aumento del 54.67% y dos caídas leves del 9.61% del 2019, y 7.72% en el 2020.

El Ministerio por su parte, tendría un aumento del 8.72% para el 2022, el crecimiento se ve en recursos de inversión y recursos de funcionamiento si disminuyen. Finalmente el Instituto Caro y Cuervo, se mantiene casi constante con un aumento propuesto del punto cero 4% para el 2022, pero en el 2021 tuvo un aumento del 13.48% y de 9.08% en el 2020, y el 8.37% en el 2019.

En cuanto a la ejecución, el Ministerio de Cultura en el 2019, el presupuesto aprobado se le redujo llegó del 100% aprobado, llegó al 78%, pero lo ejecutaron satisfactoriamente por encima del 90%. En el 2020 también, aprobamos 144,6 miles de millones y fue reducido a 114, esto fue un presupuesto real del 79% y lo ejecutaron satisfactoriamente. Para el 2021, tienen 262.8 miles de millones y aquí no está el reporte de la ejecución cómo van en el 2021, por lo tanto les pediríamos que ampliarán esa información.

Para el 2022, tienen asignado 323,7 miles de millones de pesos, y la ejecución de funcionamiento, pues es alta es el 97%. En conclusión y así a grandes rasgos, el sector cultura aún tiene grandes retos para superar, para poder cumplir con las cifras pactadas en el Plan de Desarrollo 2019-2022, tiene una desaceleración del 6%, respecto de los recursos del año anterior vía Presupuesto General de la Nación, lo que hace poco probable el cumplimiento de las metas en el último año. Es decir, \$6 billones estaban estimados para la inversión en el sector cultura en el cuatrienio, pero la suma con el 2022, solo alcanza a llegar a \$1.8 billones, es decir, que hay una diferencia de \$4.2 billones, lo cual hace prever que será más difícil el cumplimiento de las metas establecidas, por supuesto en términos de presupuesto.

Durante la pandemia y crisis económica, el sector cultural ha sido uno de los más perjudicados sin asistencia y presencialidad, el Gobierno nacional emitió durante el año 2020 una serie de decretos legislativos, que realmente no entregaron más recursos a la población vulnerable y necesitada; se permitió la destinación del recaudo de la estampilla Pro-Cultura para enfrentar la crisis, y algunos ajustes a proyectos productivos, pero se debe hacer énfasis

en que no se entregaron recursos de forma fehaciente a la población y organizaciones más afectadas.

Con relación al Proyecto de Ley de Reforma Tributaria, hay unas normas, unas disposiciones específicas para el sector cultura, que no fueron incluidas, porque ya están en la Ley 1943 de 2018 y la 210 del 2019, como las rentas exentas de la economía naranja. De este modo, los recursos que ha otorgado el gobierno para el sector, son principalmente gasto tributario, es decir, beneficios tributarios para incentivar el sector como las rentas exentas o menores retenciones en la fuente, para el sector como lo establece el artículo 16 de la Ley 2070 del 2020.

De otro lado, hay incentivos a través de la presentación de proyectos al Foncultura, pero se detecta que no hay políticas públicas, ni normas que tiendan a realizar inversiones públicas directas para ayudar al sector, así como tampoco auxilios o ayudas económicas específicas a las personas que viven del mismo. Este es el informe que presentó a la subcomisión, la doctora Karina Rojano y lo hacemos pues público aquí, para que ustedes nos den luces sobre cómo vamos a proyectar el 2022 o qué país en términos del sector cultura, le va a entregar el Gobierno nacional a los jóvenes, a los adultos y a los artistas colombianos.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Adriana. Tiene la palabra por último dentro de los citantes y miembros de la subcomisión, el doctor Ciro Rodríguez, hasta por diez (10) minutos.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, Presidente. Presidente, es muy, muy, corto quiero saludar las señoras Ministra de Educación, Cultura y Comercio, los funcionarios que nos acompañan y todos los honorables Representantes. Señora Ministra de Educación era solo para una pregunta, una inquietud que tengo por los efectos del Covid, principalmente en materia económica en el 2020, ¿cuáles fueron los efectos en los recursos del sistema general de participación?, tendremos nosotros los recursos para educación principalmente para la preescolar, la básica y la media, depende es de estas transferencias, ahí hay cierta inflexibilidad, y como estos recursos por la dinámica económica han disminuido y su asignación prácticamente es el promedio en 4 años, cómo ese comportamiento de la economía en el 2020 va a afectar precisamente los recursos en la educación preescolar, básica y media; porque nosotros, yo creo que Adriana aquí lo detalló muy claramente, nosotros a veces casi que hacemos una defensa de la educación superior que debemos hacerla y debemos luchar porque cada vez más exista una mayor cobertura y una mayor calidad en la educación superior, pero tenemos unos problemas graves principalmente en la educación inicial de baja cobertura, donde necesitamos un mayor

esfuerzo presupuestal, para lograr precisamente que los niños que empiecen, cómo sería desde 100 niños que empiecen solo 8 están llegando a la educación superior, es como logramos fortalecer nosotros más esa casi que asignación de recursos y que la garanticemos nosotros que no se nos vayan a disminuir esos recursos en materia de educación en general, pero principalmente en la educación inicial.

Con respecto a las demás carteras, yo creo que aquí se hizo un muy buen análisis, yo creo que es muy pertinente este debate, que se logren congregarse estas tres carteras; porque el gran objetivo de la educación es, lograr insertar nosotros este recurso humano hacia el sector económico y por eso creo que el Ministerio también de Industria y Comercio nos puede aportar a nosotros mucho en ese sentido, si sus programas están realmente enfocados hacia esa pertinencia que debe tener la educación.

Gracias, señor Presidente.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Ciro. Habiendo terminado la intervención de los citantes y miembros de la subcomisión designada, para analizar los temas de presupuesto de los Ministerios y entidades que relacionan a la Comisión Sexta, tiene el uso de la palabra los demás miembros de la Comisión hasta por cinco (5) minutos, iniciamos con el doctor Wilmer Leal, doctor Wilmer tiene la palabra hasta por cinco (5) minutos, sigue el doctor Aquileo Medina y enseguida el doctor Milton Angulo.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias. Un saludo especial a las señoras Ministras, a quien nos acompañan del gobierno, a mis compañeros y a usted Presidente y la Mesa Directiva. Colegas yo creo que, en víspera de la discusión que vamos a dar precisamente en las plenarias acerca de la reforma tributaria que se avecina, creo que el debate debe darse profundo en varios aspectos: el primero y más importante, nuestra responsabilidad con el Plan de Desarrollo, y el segundo por supuesto, las implicaciones que tuvo la pandemia en cada uno de estos sectores. Y quiero empezar Ministra, con el tema de educación y recuerden colegas, cuando hace un poco más de 3 años o un poco menos, no recuerdo bien, hablábamos del tema de infraestructura educativa y lo importante que era poner el dedo en la llaga, con todo lo que venía ocasionando muchos de los contratistas en las regiones con este tema de infraestructura educativa, y se hizo incluso un compromiso grande por parte del Ministerio y hay que decirlo, y también reconocerlo, en algunos casos funcionó, donde hubo cambio de contratista y algunos colegios pues avanzaron mucho más rápido.

Pero Ministra, debo decirlo con preocupación no fue el caso de Boyacá, tenemos aún muchos inconvenientes con el tema de infraestructura, puedo decirlo, el tema de la Costa Pacífica de hecho aquí tenemos un debate citado con la doctora Martha y demás colegas, el doctor Emeterio y demás, para revisar el tema de infraestructura, y la reflexión

que quiero hacer colegas es ¿cuántos niños hoy podrían volver a la presencialidad, si ese pequeño detalle de la infraestructura lo hubiésemos resuelto hace 2 años?, ¿cuántos problemas nos hubiésemos evitado?, que originaron por supuesto la pandemia que nadie controla, si hubiésemos ¿resuelto los temas de infraestructura educativa en su momento?, lamentablemente no pasó, y sí quiero Ministra pues que veamos hacia el futuro, hacia adelante; preocupaciones muchas, es evidente el aumento del presupuesto es insuficiente por supuesto, como el presupuesto de todos y cada uno de los Ministerios, pero sí creo Ministra, que es importante digamos poner la lupa en los temas sensibles, en mi departamento todavía hay municipios donde como no existen esos colegios pues es imposible que los niños puedan ir, y si el Ministerio no se preocupa en solucionar el tema de infraestructura y a renglón seguido, amenaza es que los niños que no vayan al colegio no tendrán PAE, pues difícilmente vamos a solucionar este problema.

Datos. Alcanzar una cifra de 65.000 estudiantes con doble titulación, vamos en el 42% y nos queda un año; duplicar los estudiantes en jornada única en los colegios oficiales, de 90.000 a 1.800.000 vamos en el 41%, fortalecimiento de las 61 instituciones educativas públicas, avance gradual en gratuidad para 32.000 jóvenes, reconocimiento a la excelencia, aumento de cobertura al 53 era la meta, vamos en el 67%, aumentar en 43% los colegios oficiales en categorías superiores de las pruebas Saber 11 58%, y me pregunta ahí es sencilla, a un año de culminar este gobierno ¿será posible cumplir esas metas de educación?, yo lo veo difícil, pero espero que se logren Ministra. Pero datos aterradores compañeros y que creo que, incluso debe servirnos el debate es para insistir, en la reforma tributaria pues ver exactamente qué podemos hacer por estos sectores, y quiénes deberían poner los recursos para poder atender la necesidad social que se tienen en cada una de las regiones. Según la encuesta Pulso Social a junio del 2021, el 86.2% de los niños y niñas del hogar, han continuado las actividades educativas y de aprendizaje desde que cerraron las escuelas en las 23 ciudades del país; digamos que este me parece un buen dato Ministra, pero si uno lo analiza a profundidad que esos niños...

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Un minuto para terminar doctor Wilmer.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Concluyo diciendo, que esos niños permanezcan o vuelvan al colegio Ministra, va a ser supremamente difícil si no existe una estrategia metódica, no de obligarlo a ir porque vaya a comer, sino que vaya al colegio porque existen las garantías de volver al colegio. Y el tema de conectividad lo toco a grosso modo. Ministra, este Ministerio sería el que más preocupado debería estar, con todo el descalabro que está ocurriendo alrededor del contrato con Centros Poblados, Ministerio de Cultura por supuesto tenía varias inquietudes, por el tiempo no las hago, pero

Ministra ahí tenemos que avanzar mucho, los cultores están solos, quietos y botados.

Y en el tema de turismo, pues indudablemente en las regiones muchos de los que se dedicaban al sector, hoy están padeciendo los rigores de la pandemia y el olvido del gobierno.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Wilmer. Tiene la palabra el doctor Milton Angulo, hasta por cinco (5) minutos.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidente. Primero que todo, esta es una sesión para analizar el presupuesto de la vigencia 2022, y quiero en ese sentido Presidente...

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Doctora María José, pido por favor respeto, por la intervención del doctor Milton. Siga con el uso de la palabra doctor Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias. Y quiero felicitar a la Comisión por ese trabajo serio y juicioso, en ese orden de ideas, la invitación es, qué bueno sería que nos concentráramos en este informe que es importante, ya que nuestra Comisión tiene que hacer las gestiones necesarias, para solicitarle a Hacienda los recursos que necesita el sector, en este caso los Ministerios que nos acompañan Cultura, Educación, Comercio, Viceministerio del Turismo, para que se pueda cumplir esa meta del Plan de Desarrollo, y yo sí quiero ahora que nuestro amigo Wilmer, daba esa cifra de nuestro Plan de Desarrollo, yo lo miro como positivo, porque mire que el Plan de Desarrollo lo votamos en el 2019, y nosotros si somos objetivos, miramos que esa meta es tan alta en cumplimiento al tiempo, ya que desafortunadamente del 2020 no se pudo avanzar, como se quería por una pandemia que llegó, y yo sé que con el liderazgo y ese trabajo que tienen las Ministras, vamos a llegar a la meta.

Pero Presidente, yo sí quiero solicitarle a todos los compañeros, que trabajemos de la mano, para lograr que el presupuesto para el 2022, a la cartera de educación, cultura, turismo, se pueda fortalecer, porque este es el último año y aquí tenemos que trabajar unidos para que se puedan cumplir las metas; pero seguidamente Presidente, yo sí quiero reconocer la ejecución presupuestaria y el trabajo de la Ministra de Educación, yo valoro, cómo pese a la pandemia, hemos mirado un Ministerio de Educación cumpliendo su tarea, aquí hablábamos de la infraestructura educativa y es histórico Ministra lo que ha hecho su cartera, esto lo tenemos que reconocer los colombianos, ese era un problema complejo y que se avanzó y por eso ojalá, que se haga un debate para que usted venga acá a decir esas cosas interesantes que hizo en todo el país Ministra. Pero también lo del PAE, aquí no me voy a concentrar, porque esta no es la naturaleza de la Comisión, pero yo sí quiero valorar eso.

Como también doctor Manuel, mire gracias a esa institución que usted lidera, hoy día más jóvenes pueden acceder a la educación superior, esto si ustedes no hubieran hecho el esfuerzo en el 2020, la situación había sido más caótica, especialmente los jóvenes que no tenían ingreso, yo sí quiero aquí doctor Manuel Acevedo, valorar y felicitar ese empeño de su instituto frente a los jóvenes, si sabemos que, y hay un Proyecto de ley que lo tenemos que trabajar para volver ese instituto más dinámico, y que se acerque más a la gente especialmente a los jóvenes; pero yo si hoy día quiero valorar ese trabajo suyo, frente a permitir que más del 25% de esos jóvenes, que quieren acceder a la educación superior han conseguido ese esfuerzo. Presidente, aquí tenemos dos sectores como fue el sector cultura y el sector turismo, que el Congreso tuvo que esforzarse con unas leyes, la Ley 2070 del sector cultura, para que este sector prácticamente no desapareciera, y aquí sí quiero reconocer el esfuerzo de esta Comisión que lideramos esta ley para eso, en ese orden de ideas, quiero decirle a la Ministra de Cultura, que esta Comisión conoce de su liderazgo, y que vamos a trabajar para que este presupuesto que se está incrementando un 8%, ojalá podamos mejorarlo; porque este Ministerio necesita los recursos necesarios para impactar la cultura en el país y cumplir con la meta de nuestro señor Presidente Iván Duque; tenga la tranquilidad Ministra, que acá hay una Comisión dispuesta a apoyar, para que su cartera pueda tener los recursos necesarios para el cumplimiento de nuestra meta del Plan de Desarrollo y también al viceministro...

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene un minuto para terminar doctor Milton.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Viceministro de Turismo, colega, paisano, vallecaucano, decirle que acá se trabajó con la Ley 2068, para reactivar un sector que ha sido el más afectado, el más afectado y que un sector que venía haciendo unas proyecciones económicas importantes, yo le puedo decir, que si no hubiese llegado la pandemia hoy día este sector, sería el sector que más divisas le estaría entregando a nuestra economía. Y en ese orden de ideas, quiero decirle viceministro, que cuente con nosotros para coadyuvar, sabemos que usted acaba de llegar al viceministerio, pero reconocemos el trabajo, reconocemos su esfuerzo y sabemos que cuenta acá con unos aliados; esta Comisión está dispuesta a coadyuvar para que usted pueda avanzar en su meta.

Concluyo diciendo Presidente, que esta Comisión está dispuesta a coadyuvar con el gobierno para el cumplimiento de la meta y reitero, felicitaciones a la Ministra, que ha demostrado un trabajo serio y responsable, en cumplimiento del mensaje que le ha mandado nuestro Presidente Iván Duque al país.

Gracias, Presidente.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Milton. Tiene la palabra hasta por cinco (5) minutos, la doctora María José Pizarro, enseguida tendrá la palabra la doctora Mónica Raigoza, hasta por cinco (5) minutos también. Tiene la palabra doctora María José, hasta por cinco (5) minutos.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente. Ministras y colegas buenos días. Voy a iniciar con el Ministerio de Educación, con algunas preguntas, como ustedes saben hace más de 3 años nosotros hemos venido haciéndole seguimiento, pues más de 3 años no, desde que se suscribieron los acuerdos con el movimiento estudiantil hemos venido haciéndole seguimiento a estos acuerdos, desde obviamente el lado de los estudiantes y desde los docentes y hemos logrado evidenciar, pues digamos un incumplimiento flagrante por parte del Gobierno nacional y por parte del Ministerio de Educación a lo pactado, entre los aspectos que nosotros destacamos está pues digamos la poca voluntad política para llevar a cabo las reformas legislativas que se acordaron: en primer lugar, la reforma al Icetex, en segundo lugar la Reforma a la Ley 30.

En el pasado mes de marzo, el Gobierno nacional por medio de esta cartera y en conjunto con la dirección del Icetex, presentaron o radicaron el Proyecto 417 de 2021 por Senado, que desde su origen fue rechazado tanto por la mayoría del movimiento estudiantil, como por profesores y usuarios del Icetex, el proceso de construcción de esta reforma al Icetex, se hizo de manera en nuestro criterio poco transparente y poco democrática; en su contenido no se tuvo en cuenta lo que se solicitaba desde el movimiento estudiantil, que era una reforma integral o estructural a la entidad, y en lugar de ir en favor de los deudores del Icetex, se acentúan problemáticas como el endeudamiento con el Banco Mundial, que impone tasas que son absolutamente impagables a los usuarios de la entidad, a pesar de que los usuarios mayoritarios de esta entidad estamos hablando del 95%, son usuarios de los estratos 1, 2 y 3.

En nuestro criterio una reforma estructural al Icetex, debe permitir dar acceso real a la educación superior y debe estar en sintonía con los principios constitucionales de universalidad y de progresividad, y donde obviamente la prioridad sea la educación pública gratuita y de calidad, la misión del Icetex debe ser la de otorgar créditos educativos en condiciones justas, de manera subsidiaria a la oferta pública de educación superior; esta reforma que se ha presentado definitivamente son reformas absolutamente cosméticas, que en ningún sentido mejoran ni la prestación del servicio bancario o más bien, mejoran la condición del servicio bancario, pero no hacen nada por garantizar unas condiciones un poco más justas para los más de 670.000 usuarios del Icetex. Es por eso, que nosotros desde el mes

de febrero empezamos también a trabajar en una propuesta a través de lo que hemos llamado la mesa alternativa para la reforma al Icetex, conjuntamente con otros congresistas y presentamos con el movimiento estudiantil por supuesto y de profesores, y radicamos el pasado 28 de julio en la Cámara de Representantes nuestra propuesta de reforma al Icetex; valga la oportunidad para solicitarle apoyo a los colegas de esta Comisión en este sentido.

Entonces a nosotros nos parece absolutamente preocupante lo que viene sucediendo en esta materia, ya entraremos en Matrícula Cero, pero las preguntas concretas sería ¿qué ha pasado con la reforma a la Ley 30 de 1992 en sus artículos 86 y 87 especialmente?, y pues bueno, la reforma a la educación superior aunque nosotros creemos que tiene que ser también una reforma estructural, es decir, perdón la reforma a la Ley 30 debe ser una fórmula que reconozca el incremento real de recursos para que se puedan calcular todas las transferencias y la actualización de las bases presupuestales. La Ley 30 establece digamos una fórmula que ha contribuido al desfinanciamiento de las universidades públicas, porque con el mismo presupuesto funcionan a pesar del incremento en estudiantes, en planta docente, digamos en todo lo relacionado con la educación, pues básicamente ellos funcionan con el mismo presupuesto, por la fórmula que ustedes ya conocen, ya lo hemos hablado aquí en esta Comisión, obviamente la Ministra la conoce y por supuesto no vamos a repetirnos.

Entonces, si vamos a plantear una reforma a la Ley 30, pues tiene que ser una nueva fórmula que permita el análisis de acuerdo al tamaño, a la complejidad, con cada una de las instituciones de educación superior, entendiendo obviamente que las universidades, las instituciones de educación superior puedan cumplir con los retos y con las metas que han establecido en los planes de desarrollo y la gestión para el sector educativo, y obviamente garantizar, analizar y poder determinar, cuáles serían los recursos necesarios para el funcionamiento en inversión que se haga de manera equitativa y no solo entre las universidades, sino también obviamente entre las regiones donde se encuentran las universidades.

En educación preescolar, básica y media, tenemos unas preocupaciones grandes, por un lado, no se asignan recursos para la bioseguridad, el FOME asignó para esta necesidad cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000), pero solamente hasta el mes de diciembre; no hay claridad sobre los recursos en materia de infraestructura educativa, de tecnología, de dotación, además tampoco vemos reflejado la mejora de las instituciones de educación primaria y media, cuando las escuelas llevan cerradas más de un año y medio, nosotros mismos hemos podido ver en recorridos por distintos territorios de nuestro país la condición absolutamente deplorable de estas instituciones después de un año y medio cerradas, sobre todo aquellas donde por condiciones climáticas y falta de mantenimiento los niños y niñas ni siquiera

podrían regresar en condiciones de seguridad, ya no solo de bioseguridad, sino en condiciones dignas y de seguridad a los establecimientos. Se requiere analizar y conocer casi que recursos adicionales no solamente para la gratuidad y calidad, que además vienen decreciendo desde el año 2017, se han precarizado absolutamente las condiciones para más de 8 millones de estudiantes, en las 42.000 sedes educativas oficiales, y los recursos de inversión para educación preescolar, básica y media, son absolutamente insuficientes en este momento.

Nosotros en términos de Matrícula Cero, no compartimos la política pública de este Ministerio, nosotros no estamos de acuerdo con que sea una medida temporal y tampoco con que no sea una medida universal, y por eso nosotros queríamos preguntarle en este sentido Ministra, ¿apoya usted la matrícula cero para todas y todos los estudiantes de las instituciones de educación públicas de nuestro país?, creo que ese es un compromiso absolutamente importante y que millones de estudiantes desde el 2018 están esperando.

Para el Ministerio de Cultura hay varias preguntas, ¿qué incentivos y apoyos concretos están recibiendo las personas y los grupos de las mesas amplias, sus integrantes, en las labores de gestión de investigación y de análisis cultural de la nación?, realmente están haciendo el trabajo sin recursos y están haciendo el trabajo que le corresponde al Ministerio de Cultura, quiere decir que las mismas organizaciones están haciendo lo que le correspondería al Ministerio de Cultura. Las convocatorias del Ministerio de Cultura se están concentrando especialmente en la población joven, y es muy importante fomentar el arte, la cultura de la juventud, pero también reconocer a los artistas y a los gestores culturales de edad intermedia y que son además los más productivos, quienes tienen experiencia, y a quienes les han reducido las convocatorias existentes.

Por otro lado, dónde queda la participación de estímulos, de apoyos amplios a la población de artistas, a los gestores culturales de esta edad intermedia, ¿qué ha pasado con el censo nacional de artistas y gestores culturales en Colombia?, esta es una gestión, este es un debate que se ha planteado de manera repetida en esta Comisión, en especial durante la pandemia, creemos que es la tarea, sino de las más importantes, para lograr una reactivación del sector saber qué está pasando con el censo. Frente al censo por ejemplo, existe ya...

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Un minuto para que termine doctora María José, un minuto doctora María José, son las reglas del debate.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Voy a hablar rapidísimo entonces. Hay una caracterización amplia y detallada del sector por parte del gobierno, para brindar la protección social laboral y derechos del sector cultural, esto es absolutamente importante, la precariedad del sector

cultural y lo dijimos en uno de los debates, que no quisiéramos que este gobierno fuese recordado por exterminar la cultura en Colombia, después de esta pandemia tristemente es lo que está pasando, y nosotros la instamos a usted señora Ministra, nueva Ministra de Cultura a que de verdad trabajemos en este sentido, para evitar el exterminio de la cultura en nuestro país. Existe una deuda histórica del Ministerio, con el Ministerio de Cultura es decir, con el presupuesto que se le asigna al Ministerio de Cultura y el Estado tiene que garantizar los recursos suficientes para poder avanzar en este sentido, y por eso tenemos que tener claro el panorama cultural, el mapa cultural de nuestro país, esto es absolutamente importante si no la deuda va a ser no solamente más profunda, sino imposible de solventar.

En relación con la Ley Fanny Mickey, la Ley 1403, ¿qué planea el Ministerio de Cultura?, porque ya la deuda con las plataformas en el país es de 10 años, en remuneración por comunicación pública; los eventos declarados de categoría nacional...

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Qué pena doctora María José. Tiene la palabra hasta por cinco (5) minutos, la doctora Mónica Raigoza.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Presidente. Presidente, yo inicio pues además de saludar a todo el equipo de trabajo del gobierno, a las señoras Ministras, a los vices, Presidente quería hacerle una solicitud solamente para que lo tenga en su radar, yo sé que es su propio estilo y me parece muy bien; pero tener en cuenta que hay unos sectores más amplios que otros, entonces a veces a la hora de hacer los resúmenes de la subcomisión, pues quedaría faltando un poco de tiempo hablando con la doctora Adriana, nosotros tratamos de hacer un gran esfuerzo, pero hay unos sectores mucho más amplios que otros, entonces sería como esa solicitud.

Pero Presidente, le pedí la palabra solamente como miembro de la Comisión para dos o tres temas puntuales, porque ahorita en las conclusiones después de escuchar al gobierno pues tendremos la oportunidad de generar las conclusiones. Yo ayer tuve la oportunidad de escuchar a la Ministra de Industria y Comercio en una reunión, y Ministra de verdad que le agradezco, porque en este momento el hecho de poder certificar muchas de las personas que prestan el sector turismo, y la reactivación que se viene dando es importantísima, sigámoslo haciendo aún con el presupuesto que sé que no es el más robusto, pero que ustedes de manera creativa han sabido hacerlo; porque es muy triste escuchar por ejemplo, que en Fontur se pueden quedar \$60 mil millones hoy en proyectos ya viabilizados y aprobados, pero que el hecho que la Ley de Garantías vaya a entrar, entonces puede dejar sin convenio a los municipios con el ente de gobierno. Entonces, sería importante ahí colegas, revisar en la ley de inversión que estamos ahorita debatiendo,

cómo poder hacer esa excepción por una única vez de la Ley de Garantías, si bien no estamos pidiendo que se elimine del todo, si sería como generar esa excepción para que los convenios no tengan que aplicar, porque en este sentido, muchos de los programas o proyectos ya viabilizados y aceptados se pueden quedar rezagados. Eso sería como un primer punto en términos de turismo. Dice: muchos éxitos, yo creo que saludar a Manuela, ustedes han hecho un gran esfuerzo, la esperanza hoy del país está muy puesta en el tema del turismo, y por supuesto Presidente, no podía dejar de agradecerles señora Ministra, yo siento que su creatividad ha hecho más de lo que humanamente en una situación de pandemia de tanto tiempo se lograría.

Revisando con la subcomisión incluso, nunca los presupuestos van a ser suficientes, el día que en Colombia podamos decir que ese presupuesto es suficiente para hacer lo que se quiere hacer, pues estaremos hablando de otra Colombia no de la que tenemos, pero eso no va por el funcionario o por el gobierno que esté en el momento, sino porque es una situación general y a nivel financiero, pues que es el régimen que tenemos. Ministra, decirle que usted heredó ese problema, sí es que es muy complicado, es una herencia nefasta, pero usted la ha logrado sacar adelante en su mayoría, nos quedan pocos meses Ministra, pediría yo como lo decía León Fredy y Wilmer, pues Caldas, no fue ajeno a esto, nuestro colegio de San Francisco hoy está en el piso con un agravante, se vencieron las licencias, hay que volver a retomarlas, ahora hay que demoler. Entonces es un problema gigante que se presentan de manera individual.

Yo sí le pediría Ministra de manera especial, que no ahorre esfuerzos hasta el final, que si no se puede y no se logra sea porque no se pudo, no porque no se hicieron esos esfuerzos que sé que usted viene haciendo, en cada uno de estos casos de los mega colegios que quedaron en el piso, hoy unos ya parados, otros funcionando, otros con miles de enredos todavía jurídicos y técnicos.

Ministra, pues tiene usted una complicación lo decía el compañero Milton, será otro tipo de debate, pero usted queda como en la mitad de un problema gigante hoy, sin conectividad para atender la educación, y con problemas de PAE, entonces estás ahí como metida en una situación bastante grande y, que de alguna manera pues esto afecta la calidad y lo que usted está buscando con el tema de educación, en cuanto a los presupuestos que se están manejando repito, no son suficientes, pero sí reconocerle el esfuerzo que está haciendo con la infraestructura rural; yo creo que nuestros niños, el campo es el que hoy más nos está necesitando, en las ciudades con todas las dificultades pues hay una forma de maniobrar, pero la gente de la ruralidad o hacemos como gobierno o no hay nada que ofrecerles, entonces seguir como con ese entusiasmo, la reforma que hizo el Icetex creo que ayudó bastante, si bien no es la óptima y la que hubiese querido, pero ayudó

bastante con lo que con la necesidad que tenía el país en ese momento o la tiene, y seguir siendo creativo.

Yo quiero es, agradecer pues el tema de la creatividad que se ha manejado, a la Ministra de Cultura desearle muchos éxitos, lleva escasos tres (3) meses, y creo que aunque la gente con esta pandemia y el encierro hasta enfermedades mentales han tenido, hoy el sector cultura es una gran oportunidad como los programas que están haciendo de cine al aire, el cinema...

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene un minuto para terminar doctora Raigoza.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Presidente. Entonces si cómo hacer todo ese esfuerzo Ministra, en lo que le queda de gobierno, sobre todo con su nuevo estilo poder hacer cosas diferentes dentro de la cultura, porque en lo personal no compartí desde el sector cultura lo que se hizo, o cómo se hizo en su momento. Gracias Presidente.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Mónica. Tiene el uso de la palabra como último miembro que ha solicitado, ¡ahh! ¿Doctor Emeterio también la ha solicitado? Gracias. Tiene la palabra el doctor Aquileo Medina y terminamos con el doctor Emeterio Montes, doctor Aquileo tiene, ah no terminamos todavía, porque ahora el doctor Diego Patiño también está solicitando la palabra. Entonces tiene la palabra doctor Aquileo, hasta por cinco (5) minutos.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias, Presidente, con permiso me quito el tapabocas, aquí aislado de los compañeros. Un saludo muy especial a las señoras Ministras, a la de Educación, a la de Cultura, a la de Comercio, a la Mesa Directiva y a los compañeros presentes, a los funcionarios de gobierno, a todos los asesores de los equipos de trabajo de los compañeros. Bueno, yo inicio con algo que me deja un poco preocupado, es con el tema de las cifras que presenta hoy en día con el tema presupuestal del Ministerio de Cultura, hay una disminución Ministra del 12%, eso es bastante plata, cuando lo que necesitamos en nuestro país es fortalecer el tema de la cultura. Yo destaco los esfuerzos que a pesar de los pocos recursos que se le asigna al Ministerio de Cultura, este ha trabajado en el fortalecimiento de algunas acciones como es el de proteger el patrimonio cultural, las convocatorias públicas que han hecho, Ministra, hay que resaltar en este momento que se realizaron más de 300 festivales y carnavales en nuestro país, esto de una u otra manera, ayuda a reactivar la economía, mueve la economía de nuestro país, lo que es la industria hotelera, el comercio, todo el turismo de la región eso es importante, pero va uno y ve que es el 12% menos de su presupuesto, cuando debería ser un poquito más alto, haber tenido un incremento al menos de un 5 o 4%, al contrario disminuye.

Ministra, nuestro departamento del Tolima, este año no hubo fiestas folklóricas importantes, solo hubo la de San Juan de manera virtual, esto de alguna manera, u otra no reactivó el tema de la economía, como se pretendía, entonces es importante que miremos a ver en esto si podemos nosotros de una manera u otra buscar incrementar, porque definitivamente estos eventos culturales en las regiones reactivan la economía y es lo que está buscando el Gobierno nacional, y es lo que quiere la gente, lo que quiere el pueblo, pues bajo el compromiso de responsabilidad que hay con respecto a este Covid que todavía no nos ha abandonado y que todavía sigue presente.

Ministerio de Educación. Señora Ministra, este año que viene es el cuarto año consecutivo, donde el Ministerio de Educación tiene uno de los presupuestos más altos, nosotros pasamos de 38 billones en el 2018 a tener 47 billones en el 2021, y en este 2022 llegará a 49 billones, estamos hablando de un crecimiento del 29% Ministra, un gran esfuerzo, a buena hora ustedes acogieron una discusión que llevamos aquí al comienzo de nuestra legislatura, y fue el tema de “Ser Pilo Paga”, que era un privilegio para pocas universidades y el Ministerio a buena hora sacó un programa que se llama “Generación E”, esto yo diría que ha quintuplicado el número de estudiantes Ministra, pasamos de 34.000 aproximadamente a más de 200.000, y ahora sí se le está dando oportunidad a nuestros jóvenes, de tener la oportunidad en cada uno de esos rincones de la región de poder cumplir sus sueños de ser profesional, me parece excelente y ojalá lleguemos a 350.000. pero es necesario en nuestro país la Matrícula Cero, nuestros jóvenes necesitan la matrícula cero y con un presupuesto tan generoso que vamos a llegar a 49 millones Ministra, yo pienso que esto debe ser una política de Estado, es necesario que no se siga generando que nuestros jóvenes vayan a las calles a tener que pedir que el Estado cumpla con uno de los deberes tan importantes como es la educación, eso sería muy importante que lo miremos, acabo de hablarlo con los compañeros que están al lado mío con Emeterio, con Martha, de que vamos a estructurar este proyecto que sea política de Estado, es necesario, es muy importante.

Ministra, pero yo sí quiero dejar acá nuevamente presente, lo dije yo diría hace año y medio, está muy bien que haya un buen presupuesto Ministra, pero la educación, la calidad educativa de nuestro país no ha mejorado, no ha mejorado Ministra; aquí estamos fallando nosotros y los resultados lo dicen, hablamos de la educación básica, la primaria, hablamos de la educación superior, aquí seguimos fallando Ministra...

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Un minuto para que termine doctor Aquileo.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Qué sacamos nosotros con dar Matrícula Cero, matrícula gratuita, cuando se requiere es calidad

académica, Ministra es urgente, es prioritario crear la Superintendencia de Educación, algunas instituciones no están aplicando sus recursos para el mejoramiento de la calidad académica Ministra, se lo he dicho hace año y medio y vuelvo y se lo repito con todo respeto, aquí es importante vigilar los recursos de la educación superior de nuestro país. Muchas gracias.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Aquileo. Me encanta que le haya alcanzado el tiempo y le haya sobrado doctor Aquileo. Tiene la palabra el doctor Emeterio Montes, hasta por cinco (5) minutos.

Honorable Representante Emeterio Montes de Castro:

Muchas gracias, Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Directiva, a la señora Ministra de Educación, Ministra de Cultura, la Ministra de Comercio y Turismo, señor Viceministro y demás asistentes del Gobierno nacional que están hoy aquí presentes, queridos colegas, director un saludo especial. Presidente, hoy centraré muy corta la intervención con relación al Ministerio de Cultura, Comercio y Turismo, por la difícil situación queridas Ministras que hoy vive mi ciudad Cartagena, el Covid-19 no es un secreto, desnudó la fragilidad del sector del turismo en las diferentes regiones del país, y desde la Comisión Sexta se adelantaron sendos esfuerzos, para mitigar y lograr la reactivación pronta de la economía del turismo y por ende, de la economía de aquellas ciudades que tienen o que encuentran como principal actividad económica el turismo como es el caso de mi ciudad Cartagena, y bueno desde aquí desde la Comisión Sexta y además quienes fuimos ponentes, adelantamos y logramos de la mano con su cartera señora Ministra, una gran cantidad de herramientas dentro de la AID que modificaba la Ley General de Turismo, para darle esas herramientas y poder lograr desde el Ministerio las acciones necesarias para poder reactivar la economía de estas ciudades turísticas del país, y con esto Ministra, además junto con el Gobierno nacional logramos la exención del impto consumo para bares y restaurantes, a su vez también, la reducción del 5% en los tiquetes aéreos y el pago de los servicios públicos por parte de los hoteles según el consumo real; esto todo gracias y debo decirlo y advertirlo aquí, gracias al esfuerzo mancomunado del Congreso de la República, los congresistas y el Gobierno nacional.

Pero Ministra, yo quería a su vez también preguntarle ¿qué se está haciendo desde el de Ministerio? a efectos de hacerle seguimiento a todas estas herramientas de las cuales hoy gozamos y que se lograron con tanto esfuerzo, y que se tiene presupuestado Ministra, para poder contribuir en mayor medida con mi ciudad y quiero pedirle encarecidamente Ministra hoy Cartagena está en una difícil situación, yo creo que se atrasó 20 años en el tiempo, yo lo manifesté y así es Marthica, pero bueno; yo lo manifesté cuando adelantamos el debate de servicios públicos, que bueno eso tendrá

que continuar porque cada vez va peor, la gran cantidad de empresarios del turismo y operadores turísticos hoy están quebrados, la oferta turística en Cartagena es precaria, la ciudad está hoy muy mal y necesita de esa especial atención y que el Gobierno nacional tome de la mano a Cartagena Ministra, y la saqué adelante porque no hay otra forma, desde lo local va a ser muy difícil y eso hay que advertirlo; pero también quiero preguntar ¿qué se está haciendo desde Fontur Ministra?

Ayer se advirtió la asignación de unos recursos, yo creo que desde Fontur podemos adelantar una gran actividad y un despliegue importante para contribuir con Cartagena, cualquier acción es importante y con esto querida Ministra de Cultura, quiero referirme a su cartera y pedirle un gran favor, cualquier cosita que hagamos por Cartagena es importante, aprobamos en segundo debate la declaratoria de patrimonio cultural y otras disposiciones del Cartagena Festival de Música, dentro de esas disposiciones está la exención del IVA de los instrumentos musicales y la promoción del arte de la luthería, que no es otra cosa, que la reparación de instrumentos musicales; ustedes no saben la gran cantidad de estudiantes y el Cartagena Festival de Música, porque no solamente es una muestra cultural y artística, donde vienen artistas de talla internacional y visitantes del exterior; sino también querida Ministra de Educación, es un escenario donde miles de jóvenes se educan en el arte de luthería y además se capacitan en el arte, en la música, que para quienes quieren hacer de esto su actividad económica y su vida profesional.

Con esto termino Presidente, y pedirles y reiterarles queridas Ministras, además me alegra que las tres sean mujeres, yo mi ejercicio profesional y lo que hoy sé, se lo debo a una gran mujer que en algún momento tuve como jefa, pedirles esa gran ayuda y esa contribución para con Cartagena, y cuentan conmigo con este cartagenero Representante a la Cámara para lograr ese objetivo.

Muchas gracias señor Presidente.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Emeterio. Tiene la palabra hasta por cinco (5) minutos, el doctor Diego Patiño. Tiene la palabra doctor Diego.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias, Presidente. Como es tan corto tiempo me salto el protocolo. Yo creo que muchas de las cosas que aquí se han dicho, es importante que las revisemos en la Reforma Tributaria. En la Reforma Tributaria hay respuestas a lo que aquí se ha planteado, Aquileo decía que, se debía definir como política de Estado la Matrícula Cero, eso ya está establecido en la Reforma Tributaria en el artículo 23, señora Ministra, me preocupa cómo quedó aprobado el artículo, porque aquí la doctora Pizarro hablaba de la universalidad, y si es una política de Estado pues debe ser principios fundamentales a largo plazo, y si no los definimos claramente, no vamos a hacer una ley que realmente le dé herramientas al Ministerio

para incentivar la educación superior, que entre otras cosas, valga la pena decirlo, esa norma pretende casi que todos los colombianos que quieran ingresar a la universidad deban ser profesionales, yo creo que esa pirámide señora Ministra hay que invertirla, y si hay incentivos para que la gente prefiera más una carrera técnica o tecnológica, pues seguramente vamos a preparar la gente para la mano de obra que requiere el país, de acuerdo a la vocación que tenga cada región, y me preocupa señora Ministra, porque tal como está redactado el artículo siendo defensor de la universidad pública, los estudiantes de menores recursos los estamos obligando casi que aceptar la oferta que tenga la universidad pública; pongo el ejemplo mío en Pereira.

En Pereira no hay sino una universidad pública, que es la Universidad Tecnológica, y si yo hago parte del estrato 1, 2 y 3, quiero estudiar derecho perdí, perdí porque no la tiene la universidad pública, creo que ahí hay que hacer una revisión del texto del artículo 23. Primero, para ver si logramos la universalidad, y también como ese estudiante puede elegir libremente que tipo de carrera va a hacer, yo hasta acepto que ese artículo pase en esta reforma como debe de ser, pero creo que la ley o dos leyes que ya han radicado sobre matrícula cero, esta Comisión debería conjuntamente con el gobierno revisarla a profundidad para que si bien el gobierno está facultándose para que haga una reglamentación, aquí logremos avanzar en esos principios fundamentales que requiere para que no tengamos inconvenientes hacia el futuro, y revisar también colegas que en discusión en segundo debate de la Reforma Tributaria, tengamos claro que debemos prorrogar amigo cartagenero, prorrogar los beneficios del hipo consumo, la rebaja del IVA al 5% de los tiquetes aéreos, lo que tiene que ver con la parte de energía eléctrica y otro beneficio tributario que aprobamos en su momento en la Ley General de Turismo, porque creo que merecería que se prorrogara siquiera por un año más, porque apenas está comenzando a dar frutos esa ley que aprobamos el año pasado, por lo tanto señor Presidente, creo que le compete a esta Comisión, no solamente defender el tema que nos obliga como de sector educativo, del sector de cultura y del sector del turismo; también estar muy atentos en el debate que tendremos seguramente la próxima semana sobre la Reforma Tributaria, porque ahí hay unos artículos que como queden redactados pues estaremos aportándole realmente a la discusión que hoy estamos dando. Muchas gracias.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Diego. Tiene la palabra hasta por cinco (5) minutos, el doctor Oswaldo Arcos y con él terminamos las intervenciones de los miembros de la Comisión. Tiene la palabra doctor Oswaldo.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente, muchas gracias. La verdad que un saludo cordial a mis compañeros y a los ministros

que hoy nos acompañan, resaltar rápidamente, yo quisiera que en esta Comisión el día de hoy miráramos que hicieron rápidamente y que aspiramos de los Ministerios que hoy nos acompañan en la Comisión. Bueno, yo quiero resaltar aquí a la Ministra de Educación por su ardua labor en el territorio nacional y sobre todo en la inversión que viene haciendo en los territorios, especialmente pues para el Valle del Cauca, se han hecho varias intervenciones sobre todo en los municipios que están descentralizados, como son municipios diferentes a Cali, Jamundí, que tienen su competencia directamente ellos, ahí logramos hacer una intervención en infraestructura 14 municipios y logramos hacer varias bibliotecas, varios salones, que nos permitieron de investigación para los colegios y quiero resaltar algo Ministra, aparte del tema de bioseguridad que usted logró llegar a través de las baterías sanitarias, resaltar mucho el tema suyo de Generación E, yo creo que pasar de 40.000 estudiantes de ser Pilo Paga, pasar a 300.000 estudiantes, fue un gran reto y usted lo logró y el Valle del Cauca fue beneficiado en ese tema, sobre todo a través de la Universidad Antonio José Camacho, que hoy por hoy es una universidad que sobrevive de esta Generación E, porque están vinculados cerca de 5.000 estudiante. Entonces yo creo que, ahí en el tema de Generación E fue un hit Ministra, y felicitarla por este proyecto tan importante que usted pudo llevar a todo el territorio nacional y especialmente en Cali.

Con respecto al Icetex. El Icetex también doctor Manuel, yo creo que el Valle se ha visto beneficiado hoy tenemos cerca de 59.212 jóvenes que estudian becados, el 83% de ellos cuentan con sus subsidios, tenemos varios estudiantes internacionales, becados internacionales a través de sus becas, lamentamos mucho que el proyecto que logramos se logró estructurar desde su dependencia no tuviera el debate que hubiéramos querido tener, pero aquí lo seguimos esperando en la Comisión Sexta y con el ánimo pues de seguir sobre todo fortaleciendo el tema del Icetex, que yo creo que ya lo presentaron en Senado, volvieron a presentarlo en Senado tengo entendido, lo retiraron de Senado y vamos a volverlo a presentar.

Con el tema de turismo, señora Ministra, yo creo que aquí la Comisión conoce muy bien el Ministerio de Turismo, y desde antes de su llegada pues tuvimos la oportunidad de aquí debatir la Ley de Turismo que ha fortalecido el turismo, y quiero contarle dos cosas: uno, que logramos, recuerden que la sobretasa a la energía para todo el sector hotelero estaba hasta este año, logramos en la nueva ley de inversión tengo entendido que vamos a aprobar en plenaria, ampliarla para el año 2022, ojalá lográramos hacer un 2023 2024, porque la verdad que este es un sector que lo necesita; algo importante en turismo, aparte de la Ley de Turismo que estaba incluido, era el tema de los proyectos de interés nacional, que son proyectos que no tienen que ver, hoy por hoy no tenemos que estar ligados a un Plan de Ordenamiento Territorial, sino que de una u otra

forma se convierten en proyectos turísticos, porque el Plan de Ordenamiento Territorial así lo definía, pero con estos proyectos obviamos ese uso del suelo y nos permite traer una inversión extranjera para la reactivación de nuestra economía. Igualmente los diferentes sectores los que estuvimos en ese debate del proyecto de turismo, tuvieron grandes gabelas, como era sobre todo el hipo consumo lo logramos para este año Ministra, y ojalá usted lograra también excluir el hipo consumo para el año 2022 o 2023.

En el tema de cultura Ministra, la verdad es que nuestra Ministra de Cultura acaba de llegar a este Ministerio, y aquí en esta Comisión también tuvimos la oportunidad del cual fui coordinador ponente del proyecto de cultura, un proyecto que de una u otra forma viene a fortalecer el sector cultura, celebramos en este momento tenemos una convocatoria Ministra, usted me dirá, de cerca de 40 mil millones para todo el sector cultura, y para poder seguir fortaleciendo sobre todo desde estos jóvenes emprendedores dedicados al arte y como decíamos, en el debate del proyecto de cultura, los padres que tenemos hijos dedicados a la cultura, no es fácil sacarlos adelante, cuando un hijo nos dice que está dedicado a la música, a la cultura, nosotros como padres...

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Un minuto para que termine doctor Oswaldo.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias, Presidente. Entonces celebrar la llegada de la Ministra de Cultura, pero también celebrar los diferentes programas que hoy por hoy tienen andando y sobre todo que vienen fortaleciendo los municipios 4, 5 y 6 con cero cofinanciación, que eso es un llamado también Ministra de Turismo, que la cofinanciación en turismo es altísima es del 50%, por eso no pueden llegar los diferentes municipios de estrato 4, 5 y 6 de categoría 4, 5 y 6, porque la cofinanciación es muy, muy alta, en cultura en la ley logramos que esa cofinanciación fuera de cero, de un porcentaje al 100% subsidiado por el Ministerio de la Cultura.

Con eso terminaría señor Presidente, agradecerle mucho que me haya dado la palabra y estar prestos a escuchar a los ministros. Muchas gracias.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Oswaldo. Habiendo finalizado las intervenciones de los miembros de la Comisión, ¡ahh! perdón doctora Martha. Tiene la palabra doctora Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente. Quiero pedirle excusas, de verdad que no la hice con antelación, pero en la dinámica misma del desarrollo de la sesión pues vi oportuno el poder intervenir, además quiero decirle que usted está muy bien rodeado hoy por mujeres, brilla alrededor de tantas mujeres. Yo quisiera manifestar hoy una profunda preocupación

que siento, por todo lo que viene ocurriendo en las distintas ciudades y municipios del país frente al tema de inseguridad, y me dirán ustedes bueno y por qué la Representante hoy hace referencia al tema de inseguridad cuando hoy estamos debatiendo un tema de presupuesto, y es que hoy estamos aquí frente a unas carteras que son fundamentales para poder combatir la inseguridad en nuestras entidades territoriales, en nuestras ciudades, en nuestros municipios, a través de la generación del empleo, a través de la educación, a través de la cultura, tenemos la oportunidad de poder desarrollar mejores ciudadanos y por eso a través de ellos también tenemos la oportunidad de garantizar que todas estas condiciones de vida de mucha gente que están en pobreza, en desigualdad, que sienten que no tienen oportunidades, pues hoy nosotros miramos con honda preocupación como el índice de desempleo está por encima del 14.5%, esto quiere decir, que obviamente hay unas situaciones que se han generado bien por la pandemia no la podemos desconocer, pero también hay otros factores que son de conocimiento público y que hoy desafortunadamente pues nos comprometen y colocan en situaciones de riesgo a nuestras ciudades.

Quiero manifestar que este es un momento oportuno, porque nosotros hoy estamos frente a la discusión del Presupuesto General de la Nación para la vigencia del año 2022, y estas carteras como son la del sector del turismo, para nadie es un secreto que el turismo es la mayor fuente de generación de empleos en nuestros municipios, en nuestras ciudades y especialmente en la región caribe y en el departamento del Atlántico del cual yo hoy vengo y ostentó una credencial; el desarrollo empresarial y turístico es clave y nosotros miramos como hoy en el presupuesto hay una disminución de casi 50 mil millones de pesos, que van a ser clave para la reactivación económica de nuestras entidades territoriales; en materia de cultura ni que decirlo también, para nadie es un secreto que en mi departamento la cultura es una gran industria, una industria generadora de oportunidades, de empleos, de las posibilidades de mucha gente de poder reactivarse y obviamente también, miramos con preocupación cómo se disminuyen los recursos a esta cartera en una cifra significativa señora Ministra, yo creo que hoy es oportuno para nosotros el poder tener la oportunidad de escucharlos a ustedes, de interactuar, de conocer cuáles son todas estas condiciones que hoy se generan y por qué tenemos esta disminución de presupuesto, y ahí sí quiero yo invitar a esta Comisión, a que seamos nosotros los que defendamos el presupuesto de estas entidades que son claves e importantes para la reactivación económica, para la generación de empleo, para poder superar todas esas desigualdades y todas esas brechas de pobreza que hoy desafortunadamente tenemos que decirlo y en eso coincidido con mi compañera Mónica Raigoza, nosotros vivimos en Colombia, no vivimos en Suiza, no vivimos en Estados Unidos, no vivimos en esos países donde tienen unas economías que indudablemente generan bienestar,

aquí estamos en un proceso de construcción de país, de construcción de una economía que va a generar oportunidades a la gente, pero en esto tenemos que trabajar unidos todos y yo creo, que ese es el gran desafío que tenemos nosotros frente a la discusión del proyecto de presupuesto que viene para la vigencia del 2022.

En materia de educación, obviamente tenemos que destacar todos los avances que se tienen y dentro de pocos días, aspiramos señor Presidente, que usted a bien tenga presente el debate de control político frente a todo el tema de las inversiones de infraestructura educativa, y lo hacemos con este sentido señora Ministra, se tiene muchas necesidades en nuestras comunidades y créame que también tenemos que pelear en el presupuesto para que todas esas zonas que son hoy zonas rurales de nuestro país, tengan mejora de infraestructura educativa, y nosotros miramos con preocupación que el presupuesto no es el presupuesto que quisiéramos, si aumentamos considerablemente en un porcentaje significativo el presupuesto con respecto a la vigencia del 2021, y con respecto al anteproyecto que fue presentado, pero se hace necesario que efectivamente nosotros en materia de educación sigamos creciendo desde el punto de vista económico, porque en ello es que definitivamente vamos a zanjar esas diferencias que existen hoy en el pueblo colombiano frente a las desigualdades.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Un minuto para que termine doctora Martha.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Quiero de esta manera decirles a todos, que hoy tenemos la oportunidad de ser verdaderos factores de transformación y de cambio, sobre todo de construcción de un futuro mejor para nuestra gente, y que yo creo que tenemos que evitar todo el tema del populismo en el que muchas veces nos zanjamos nosotros frente a un debate electoral, y comencemos de verdad a trabajar por Colombia y esta es la oportunidad que nos brinda esta discusión de presupuesto.

Gracias señor Presidente.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctora Martha. Ahora sí habiendo ya finalizado la intervención de todos los miembros de la Comisión, comenzará la intervención de los funcionarios citados, en este caso las señoras Ministras de Educación, Cultura, Comercio y el director del Icetex. Tiene la palabra hasta por 20 minutos la doctora María Victoria Angulo, Ministra de Educación.

Ministerio de Educación - Ministra - María Victoria Angulo:

Muchas gracias, Presidente, doctor Rodrigo y muchísimas gracias a todos los Representantes miembros de la Comisión, quien cada uno de ellos ha hecho una intervención que tiene preguntas, observaciones, y lo voy a integrar a la presentación

que hemos condensado de cara a poderles dar respuesta, muchas gracias por todos los puntos que han puesto presentes, ¿si me ayuda el equipo de trabajo proyectando la presentación?, mientras sale, lo primero con lo que yo quisiera iniciar y que hace parte del documento que les fue entregado a todos los miembros de la Comisión, es un cuadro que muestra el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, y me parece interesante ponerlo para tener como la claridad de cómo estamos avanzando, y también pues la claridad doctora Adriana, de en cuáles metas o doctor Wilmer, hay que hacer un zoom específico.

El total del cumplimiento del sector educación, somos el segundo sector con mayor cumplimiento de metas es de 67.23%, si quiere proyecta acá y yo les voy dando estos datos que están en el documento que compartimos con ustedes el día de ayer. En ese 67.23%, básicamente les doy rápidamente avance, primera infancia va en el 79% de avance, la tasa de cobertura de transición en el 94%, la tasa de cobertura de media en el 99%, la tasa de deserción de preescolar ya se cumplió la meta, porcentajes en jornada única 50% de avance, restructuración de pruebas de estado 87%, docentes formados en programas de promoción, bilingüismo, matemáticas, lenguaje 71%, las metas de Generación E van cumplidas en este momento al 90%, ¿cuál meta doctor Wilmer, para referirme a su intervención en particular? pues requiere más que una revisión las acciones, porque algo que tengo que señalarle a la Comisión, y yo sé que todos ustedes son conscientes de ello, es que cuando ustedes refieren calidad recordemos que estamos en el cuatrienio con la peor crisis en 100 años de la educación, no lo olvidemos porque definitivamente no es comparable a otro periodo ministerial, ni a las decisiones que nos tocó tomar; entonces creo que el indicador que está allí doctor Wilmer, que hablaba de los indicadores de prueba Saber de nivel superior, colegios en categoría A y a más, pues claramente veremos los resultados de las pruebas, pero sabemos que no va a ser fácil cumplirlos; pero yo creo que como ha estado entonces la respuesta a esa meta así no estuviera allí señalado, porque nadie imaginaba en el 2018 la realidad que íbamos a vivir, es lo que le hemos planteado al país doctor Wilmer hace un mes.

Primero, pruebas tercero, quinto, séptimo, noveno y 11, lamentablemente habían terminado las pruebas y me dirán y ¿por qué hace el gobierno inversión tan grande en pruebas?, por responsabilidad; porque uno podría simplemente decir que ya estamos terminando y que el otro gobierno llegue y mire cómo encontró, ¡no!, tenemos que dar los datos, porque definitivamente la pandemia generó un impacto y esto se acompaña al programa doctor Wilmer, “Evaluar para Avanzar”, que ya está en funcionamiento, en este momento tengo 4 millones de los 7.5 millones de niños del sistema público, “Evaluar para Avanzar” sí doctor León Fredy, es un programa que busca niño a niño establecer dónde están las brechas de grado tercero a grado once, en

áreas de matemáticas, lectura, ciencias, ciencias sociales, competencias socioemocionales, va acompañado de una red de tutorías, de un programa de apoyo en formación situada, a los docentes que están liderando el proceso de aceleración de aprendizajes y una escuela de liderazgo, porque los rectores, así como todos acá decimos que hemos tenido que afrontar pues diversas crisis, los rectores también necesitan mucho apoyo, para darle un viraje a una situación que exacerbó inequidades como fue la pandemia, y que hay que medirlo, reconocerlo y actuar. Entonces, ese era el zoom que hacía doctor Wilmer, sobre ese indicador que usted nos mencionaba y aprovecho y de una vez menciono, el indicador que usted nos señala de doble titulación y la doctora Martha también, para contarle lo siguiente: vamos en este momento en 286.000 jóvenes en doble titulación, este año se van a quedar certificados 168.000 más, con lo cual de la meta de 650.000 del cuatrienio vamos a llegar al 93% de cumplimiento de indicador. Y aquí tengo que agradecer mucho a mi colega del SENA, con quien ejecuto esta meta, puesto que no era fácil en pandemia hacer los desarrollos tecnológicos que permitieran que continuara el programa de doble titulación.

El SENA desarrolló la plataforma en territorio, desarrolló 10 programas totalmente virtuales, simuladores que acompañan el trabajo en sitio hoy en las Tecnoacademias, donde se desarrollan los énfasis del tema de doble titulación. Haciendo ese zoom en indicadores que están en este momento migrados doctor Wilmer y doctora Adriana en el Sigep, son de dominio público, el avance que les he dado pues nos deja ver que no perdimos la ruta a pesar de afrontar la pandemia, que como bien dijo la doctora Adriana y la doctora Martha, nos invitó bastante creatividad, porque era reaccionar sobre temas que no estaban previstos en la agenda educativa. Doctora Adriana, entonces como usted hacía un muy buen resumen de la visión del tema educativo, voy a ir pasando por los temas.

Aquí aparece el presupuesto del sector en el año 2020, y es muy importante, porque ayer lo decía en las comisiones conjuntas de presupuesto, que tuvieron la gentileza de invitarnos a exponer el presupuesto, somos consecutivamente el Ministerio con mayor ejecución. Gastos de funcionamiento, gastos de inversión más del 99%, este era el presupuesto de 44 billones, miremos las diapositivas siguientes por favor, si son tan gentiles, que nos dejan ver que tuvimos una ejecución en funcionamiento del 99.9%, en inversión del 96.6%, para un total de 99.95%, ¿por qué es importante esta señal también para la Comisión Sexta?, porque quedó en el presupuesto de este año, la obligatoriedad de que todos los Ministerios hiciéramos todo lo posible por hacer una ejecución en el primer semestre del año, que contribuyera a la reactivación y a las metas del sector, con lo cual el sector lo ha cumplido.

Aquí viene el desagregado por viceministerio, pero el mensaje que subyace es el mismo que el

anterior, una ejecución del 99%, continuemos y vamos a la reserva presupuestal, sobre las reservas que nos quedaron ya hemos ejecutado el 99.5% en inversión, y el 53% en funcionamiento, que básicamente lo que hace falta por entregar de las reservas son 4 entidades territoriales, entre ellas me acuerdo en este momento de memoria de Buenaventura, me acuerdo de Lorica, me acuerdo de Ipiales y Vaupés, esas cuatro entidades no han entregado los indicadores para poder girar esta plata. Así las cosas, tenemos un cierre presupuestal del año 2020, con unas reservas que fueron las menores reservas, la mayor ejecución y un cumplimiento de metas en el Sigep; si vamos a mirar el año 2021, que es el año que tenemos en curso, gracias al apoyo del Congreso nos aprobaron \$47.2 billones, ha sido al unísono doctora Adriana y todos los demás Representantes, que ustedes han reconocido el esfuerzo que se ha hecho consecutivamente en este Congreso, por todo el cuatrienio de darle al sector educación el mayor presupuesto, también comparto como ustedes que este es un sector pues que siempre tendrá muchas prioridades, siempre se anhelan más recursos, pero eso no hace que uno no reconozca el salto y el salto lo decía claramente el doctor Milton, el doctor Emeterio, el doctor Aquileo, y era que hubo un paso de \$38 billones de pesos cuando asumimos la cartera, a estar hoy en estudio del Congreso en \$49 billones de pesos, son \$11 billones de pesos, lo dijo el doctor Aquileo, un crecimiento del 29% que debemos reconocer, construir sobre ello, y obviamente como siempre pues bienvenidos todos los recursos que se sumen, pero ¡ojo! no olvidemos que no solo son estos recursos, \$2 billones de regalías y \$257.000 millones de obras por impuestos, y ayer que estábamos con el señor Presidente revisando los proyectos de OCAD Paz, es un sector que ya va más de un billón de recursos de OCAD Paz. Entonces hay un respaldo presupuestal muy interesante para la cartera de Educación gracias al Congreso de la República.

La otra pregunta que tiene la Comisión, que nos formulaba en el cuestionario doctora Adriana, y obviamente, la primera pregunta era con corte a mayo, pero yo le traje, doctora Adriana, las cifras con corte a agosto, para traer lo más actualizado posible y les cuento que el Ministerio en este momento va en ejecución de inversión en el 82%, perdón, inversión en el 98%, es decir, el sector ya ejecutó la inversión asignada para el año y en funcionamiento en el 77%, dado que esto se entrega por doceavas y son los recursos que se giran a las secretarías de educación y a las universidades.

Y aquí viene lo más interesante, siguiente ahí, perfecto, y son todas las preguntas que tiene esta Comisión, programática, cierto, con toda esta plata, con todo este esfuerzo qué se ha hecho y cómo van las metas. Doctora Adriana y voy a tocar varios de los temas que usted me señalaba.

Arranco por primera infancia, bueno, ven en la diapositiva el presupuesto, eso ya nos hemos referido y miren que voy a hacer una anotación, porque la

doctora María José, el doctor León Fredy, el doctor Wilmer tal vez, si mi memoria no me traiciona, nos preguntaban por los recursos del FOME y decían que no estaban seguros, que no se habían hecho las asignaciones totales, que cuáles eran. Miren, en total llevamos \$1.2 billones asignados a los colegios para el proceso, que muy bien señaló el doctor Arcos, de mejoramientos de infraestructura y de elementos de bioseguridad, incluso, gracias al señor Ministro de Hacienda, hace 15 días nos fueron aprobados que ya están sumados allí 247.000 millones más, que fueron ya girados a las entidades territoriales y que van para las últimas mejoras en infraestructura a que haya lugar, a fin de garantizar que el 100% de los niños esté en presencialidad.

Entonces yo creo que es una suma que no es para nada despreciable y hasta se le suma el Fondo Solidario por la Educación, que ayer sumábamos con el Jefe de Planeación que muy gentilmente me acompaña y ha liderado todo esto, fueron más de 500 mil millones. Entonces el sector para nada, quiso hacer más de lo mismo con el mismo presupuesto, sino si tuvo una línea dedicada a atender la pandemia. Y me parece importante compartir, doctora Adriana, sabiendo que igual uno tiene 1.000 cosas por mejorar y por aprender de otros, que en la calificación que hace la Función Pública, el Ministerio de Educación fue calificado como la mejor entidad estatal, y esto básicamente por la valoración de contratación, transparencia, contratación a la vista y demás, que creo que son indicadores importantes también, cuando los honorables Representantes nos calificaban como un buen ejecutor, pero me parece que este resultado lo corrobora.

En la siguiente diapositiva, entro a un tema que estuvo en casi todas las intervenciones de los honorables Representantes y era: Ministra cómo avanza la presencialidad, qué se ha hecho, están listos, incluso preguntó la doctora Adriana por el tema de la evolución de la variable Delta y de cómo nos estamos alistando con el Ministerio de Salud. Entonces, para resumir, si ustedes recuerdan, el año pasado, tuvimos educación en casa desde marzo, en junio del año pasado publicamos los lineamientos para un retorno gradual, progresivo y seguro, en el segundo semestre y con los primeros recursos del FOME hicimos pilotos de presencialidad en alternancia en el 70% de los municipios del país, en enero 18, para ser más precisa, inició el calendario escolar en el departamento de Antioquia, ya con alternancia y presencialidad, y logramos en el primer semestre del año 40% de apertura de las instituciones. Que además nos pasó el primer semestre del año, pues se dieron dos picos de la de la evolución del Covid y ante esto, con el señor Ministro de Salud emitimos la circular 026, que le permitió tener control a las autoridades epidemiológicas, para que no fueran los entes territoriales quienes dijera, yo cierro, yo abro, sino que realmente viniera de un análisis epidemiológico y así logramos en el primer semestre del año iniciar la apertura, pero tener mucho

rigor con el Ministro de Salud en la evaluación de las condiciones epidemiológicas de cada región.

Qué pasa en el mes de junio, el Ministro de Salud emite la Resolución 777, que recoge las recomendaciones para todos los sectores del país y la reactivación, pero particularmente incluye las de educación y con base en esa resolución deja muy claro que, dado que ya tenemos la vacunación masiva de maestros, les doy el dato, a hoy vamos en el 88% de todos los maestros y directivos del territorio nacional, y, como ya se habían entregado los recursos para la implementación de todos los protocolos, era una prioridad de salud pública retornar, prioridad de salud pública confirmada por el Consejo de Estado que insta a las entidades territoriales y al Ministerio a hacer todo para el retorno a la presencialidad, refrendada por una resolución de la Procuraduría y de la Defensoría del Pueblo.

Con todo este marco legal iniciamos el calendario el día 6 de julio, nuevamente lo iniciamos por Antioquia, pioneros la verdad, en el proceso de presencialidad y hoy les doy una muy buena noticia, honorables representantes, se la compartí al Ministro de Salud como bien lo dijo la doctora Martha, en un foro de universidades hace 2 días, ya tenemos el 80% de todas las instituciones del país en presencialidad, 80%, y una matrícula del 68% y estamos terminando en este mes de septiembre de hacer los últimos ajustes para que todos los niños en Colombia tengan la posibilidad de volver.

Y aquí hago un pare, porque uno no puede confundir lo que son deudas estructurales al sector educación con lo que son los elementos de bioseguridad para retornar, que se necesita mejoramiento lo rural, clarísimo, por eso se han adelantado ya dos convocatorias y los recursos del FOME realmente sirvieron para que muchas instituciones, previo a la pandemia, que no tenían desarrollos de baterías sanitarias, reforzamiento estructural y demás, lo tengan, justamente como una condición que hace viable el retorno. Que quedan muchos retos en lo rural, clarísimo, ahorita se los mencionaré, pero recordando que son cinco los elementos del protocolo de bioseguridad, tapabocas, un metro de distancia, ventilación, todos los temas de interacción social, digámoslo así, mediado por este espacio, ventilación y desinfección, están dadas las condiciones para hacerlo. Somos en este momento el tercer país de América Latina, Uruguay, Costa Rica y Colombia los países que tienen la mayor apertura y el mayor grado de presencialidad.

Fuimos claros también, que evolucionaría, doctora Adriana, y eso tiene que ver con su pregunta, la vacuna de niños y jóvenes y por fortuna, hoy en esta fecha del debate, ya les puedo contar que está abierto todo el ciclo de vacunación, es decir, todo lo que está aprobado internacionalmente para ser vacunado hoy puede vacunarse. Me refiero a los chicos de 12 años, a los chicos de 15, a los chicos de 18 y de universidad, por eso teníamos una reunión con el Ministro de Salud y todo el sistema universitario, hace 2 días para decirles

también a las universidades, así como les doy datos de básica, les cuento que las universidades, cerca del 49% ya están en presencialidad, pero la reunión que hicimos el lunes era para instalarlas y decirles, ya están los protocolos, están los maestros vacunados y están los jóvenes vacunados, por favor promuevan la vacunación y rápidamente quienes no lo han hecho, promuevan la presencialidad, y serían muchas las razones que yo podría esbozar aquí para la presencialidad, pero resumo las siguientes: afectación emocional, afectación cognitiva, afectación nutricional, afectación al desarrollo integral, exacerbación de las cifras de violencia, de violencia intrafamiliar, de reclutamiento forzado, justamente la resolución que sacó la Defensoría del Pueblo tiene que ver con los elementos de por qué en departamentos como Guaviare, Vichada, Amazonas, que son departamentos que tienen residencias escolares, es tan importante el retorno.

Y frente a la variable Delta, doctora Adriana, lo que ha esbozado pues el experto y la autoridad que es el Ministro de Salud y yo recojo sus palabras y se las transmito, es que si bien es una variable que trae mayor contagio, esto per se, no quiere decir que tenga consecuencias de otro nivel en los niños y que la única forma de lograr reactivar y seguir la vida en todas las instancias es vacunación masiva y protocolos y con ello que continúe el sistema educativo, porque definitivamente es mucho mayor el daño de estar los niños y las niñas en las casas.

Siguiente, por favor, nos preguntaban rápidamente los honorables Representantes, de varias metas. Voy a hacer una mención, porque que ya se me acaba el tiempo.

Entonces, en primera infancia vamos en 1.6 millones de niños de la meta de 2 millones de niños, cumpliremos la meta prevista para el 2021 y recordemos que esta meta no la ejecutó solo yo, sino el ICBF, el Ministerio de Cultura, del Deporte, etcétera. En jornada única pasamos del 12% al 17%, en doble titulación, como le decía doctora Adriana, tenemos 284.943 estudiantes y este año se sumarán 168.000 más para seguir sumando en la meta de los 650.000.

Me parece importante, nos preguntaba la doctora Adriana y demás Representantes, los datos de deserción. En deserción el cierre de cifras a diciembre 2020 es 2.5%, la deserción en educación preescolar básica y media y un dato interesante, doctor León Fredy, con dato de todas las universidades del país 1 a 1 los alumnos, no se incrementó la deserción en educación superior y eso se debió a varias políticas implementadas, entre ellas la gratuidad y el fondo solidario para las públicas, el plan de alivios de Icetex, los apoyos que se dieron por la línea Findeter para que las universidades privadas estructurarán esquemas de apoyo y crédito a los estudiantes, que con esto quiera decir que la deserción no es un tema que debe estar en el radar, no, mal lo haría, claramente es un tema y tradicionalmente Colombia ha tenido una deserción muy alta en educación superior, pero llama la atención sumado,

inter semestral, si usted la mira, está entre 9 y 10%, si usted suma los 5 años partiendo de que es una carrera de 5 años, está cercana al 49 y es mayor si usted la mira el nivel técnico y tecnológico que universitario. Entonces ese es el dato preciso que le doy, para mirar que, pues hablaban en encuestas en su momento de ASCUN y otras asociaciones que la deserción intersemestral llegaría el 30 o el 50 y no llevo a estas a estas cifras.

Vamos con la siguiente diapositiva del PAE, bueno con respecto al PAE hubo varias preguntas, tanto de la doctora Adriana, también recuerdo, el doctor Aquileo, la doctora Mónica, entonces les hago las siguientes claridades, en este cuatrienio incrementamos el 50% de los recursos al PAE, que se giran a la secretaría de educación, se creó la Unidad Especial de Alimentación, creamos el PAE en casa incrementando las raciones durante toda la pandemia a llegar a beneficiar 5.7 millones de niños y estamos haciendo el tránsito en estos momentos a ración industrializada, transportada, hasta llegar a preparada. Y por qué les doy las tres especificaciones, porque en estos días han salido ciertas observaciones, por ejemplo, con el caso de cocinas y corresponden colegios que no han activado comida preparada, porque todavía no se puede por normas de bioseguridad y se está dando ración industrializada, qué es ración industrializada, tiene el mismo componente de aporte calórico que debe tener el refrigerio, pero con elementos obviamente que no son perecederos, que se pueden transportar y que pueden acompañar a los niños que están en la institución o en los niños que, por el aforo de la institución van tres días presencial, van dos días en casa, poder acompañar a todos los chicos. Entonces, en eso se encuentra el programa y obviamente como decía yo ayer en un medio de comunicación, todas las denuncias y fallas, por ejemplo.

Acá con el doctor Rodrigo, nuestro Presidente, tuvimos una en Boyacá y afortunadamente la denunciemos antes, era un proveedor, hicimos la denuncia al Invima, la Unidad Especial de Alimentación y la Secretaría, con el Ministerio, por qué, doctor Rodrigo, porque los alimentos que habían entregado en su etiquetado no tenían la fecha adecuada ni los componentes adecuados, esa denuncia ya está corriendo tránsito y honorables Representantes de la Comisión Sexta, en el proyecto de transparencia que circula en el Congreso para reflexión y aprobación, hay dos artículos muy importantes para el PAE, porque por fin incluyen las sanciones a proveedores, recuerdan ustedes que a veces un proveedor falla, no pasa mucho va otra región, se presenta se gana otro contrato, etcétera. Entonces, le cuento a la Comisión que eso está en estudio, porque podría ser muy interesante si logramos estos artículos aprobados, cerrar como varias medidas sumadas a las medidas que han tomado Contraloría, Procuraduría y Fiscalía.

Continúo, este tema, pues se refirieron casi todos los honorables Representantes, perdóneme, lo mencionó la doctora Adriana, lo mencionó el

doctor León Fredy, lo mencionó el doctor Wilmer, lo mencionó el doctor Milton Angulo, lo mencionó la doctora Mónica Raigoza y lo mencionó la doctora Martha y el doctor Arcos, infraestructura educativa, el FIE. Tengo acá las cifras, doctor Wilmer que me parece interesante compartir y bienvenido ya una instancia donde nos podamos, digamos, explicitar ya toda la rendición de cuentas del FIE, pero hoy le puedo decir algo que reconocía la doctora Mónica Raigoza y es que, las cifras hablan solas, entramos y saben ¿cuántos colegios se habían entregado?, 40, ¿cuántos colegios hemos entregado?, 209, es decir hemos casi triplicado el número de colegios entregados y eso a qué se debió, a las medidas que tomamos, o si no las obras no se hubieran podido reactivar, ustedes saben que estaban concentradas en 2 contratistas y eran obras que no estaban reactivadas.

Además de esos datos les tengo que contar que hay 374 mejoramientos entregados, que pasamos de 9 contratistas a 67 contratistas en región y le voy a dar un ejemplo el caso de Boyacá, doctor Wilmer, para mostrar en qué estamos. Hemos entregado y los hemos entregado en esta administración, doctor Wilmer, no ha sido trabajo de otros, 9 colegios, eso hay que contarlos, eso hay que decirlo, son 26, hemos entregado 9, hay 7 en ejecución, que la obra va avanzando sin problema, vamos en 15, hay uno que estoy próxima a viajar a entregar, vamos en 16 y hay nueve que por los temas del desabastecimiento y de los precios del acero y de temas del hierro tienen reajuste en el cronograma, pero no es que los contratistas hayan abandonado la obra, o haya incumplimiento, con gusto podemos darle el detalle con la doctora Adriana y pues bienvenido, doctor Rodrigo, cuando sea la distancia dar el debate de todas las cifras porque, sí, evidentemente en infraestructura les voy a decir las coyunturas que se han presentado, se reasignaron todos del porcentaje, que eso fue un logro bastante grande, porque era decretar incumplimiento, jurídicamente cumpliendo el debido proceso, uno por uno, de 251 proyectos, luego de reajustarse van avanzando y un porcentaje pequeño que está en este momento con problemas de reasignación, pues lo importante es tener las herramientas jurídicas para uno como Estado no quedarse allí y ya se están reasignando, esperamos que esas que se están reasignando sean en el mes de septiembre.

Pero, además, no olvidemos, en la citación me preguntaban la afectación del paro y el paro claramente me detuvo las obras de más de 200 colegios en 21 departamentos, durante 3 meses. Entonces cómo no tener eso en cuenta los incrementos del precio del acero, del precio del hierro, el impacto del paro y la pandemia, y por qué la pandemia, porque el año pasado por la pandemia y el aislamiento colectivo duraron 5 meses, ninguna obra en el país activa, por lo tanto los colegios también duraron 5 meses sin activarse, los activamos en agosto, apenas nos dieron el permiso nuevamente de activar, pero ustedes recuerdan que el número de trabajadores en

los procesos de protocolo e infraestructura se redujo a casi a la mitad por obra, entonces no son disculpas, entiendo totalmente el llamado que hacen todos los honorables Representantes, como decía la doctora Mónica Raigoza, muestre que no va a dejar ningún esfuerzo por hacer para realmente poder entregar las 12 mil aulas, con gusto daremos los detalles y el espacio y la escucha sobre ese tema que fue muy mencionado por los honorables Representantes. Aquí había las cifras en la diapositiva, básicamente dice que estamos ejecutando en estos momentos 1207 proyectos por 4 billones, las obras incluyen 540 colegios nuevos, 663 obras de mejoramiento, trae consigo la cifra que ya decía, 200 nuevos colegios nuevos entregados, 341 colegios mejorados y al momento un avance acumulado de 9.120 aulas sobre el total de aulas a entregar.

Siguiente, preguntaba la doctora Adriana y varios, el doctor Emeterio también, varios de los honorables Representantes sobre calidad educativa y qué estábamos haciendo, aquí doctora Adriana, aparecen los datos del avance del programa Todos a Aprender, que por demás tuvo también que transformarse, porque con pandemia teníamos que incluirle herramientas digitales y ahora se suma el programa que le describía, que es el programa Evaluar para Avanzar. Si vamos a la siguiente, miremos el número de docentes beneficiados con procesos de formación 107.000, y miren un tema interesante, al momento que el doctor León Fredy, por ejemplo, mencionaba a los compañeros del cuerpo directivo de Fecode, es importante que esta Comisión.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Ministra, tienes 5 minutos más para terminar su intervención.

Doctora María Victoria Angulo - Ministra de Educación Nacional:

Gracias. Es importante que esta Comisión sepa que logramos incrementar a los maestros en total, del 2015 a la fecha, 17 puntos reales de tu salario, adicionales a las de cualquier, servidor público, creamos la bonificación docente, la prima de vacaciones, es decir, se han hecho esfuerzos bastante importantes por mejorar la realidad de los maestros, pero como siempre les digo a los honorables miembros de Fecode, hay que hablar de su dignificación y de su calidad, pero también hay que hablar de la calidad educativa y de la importancia y el compromiso que refrendó Fecode frente a la presencialidad.

Voy finalizando con educación superior, están las metas de Generación E, 200.000 jóvenes ya son realidad y agradezco a los Representantes que lo reconocieron, que lo dijeron y al doctor Aquileo, la doctora María José, el doctor León Fredy que preguntaron sobre el proyecto de matrícula cero, recordar que en el proyecto de inversión social que cursa estudio, en el Congreso se encuentra un artículo que lo contempla. Y cuando hablamos de universalidad, doctora María José, tengamos en

cuenta que la Constitución nos dice que tenemos que focalizar a los estudiantes que realmente tienen vulnerabilidad socioeconómica y el proyecto los está vinculando a todos, porque resulta que el 97% de todos los estudiantes de las instituciones públicas son estratos 1, 2 y 3, y son los beneficiarios ya en este semestre y es cómo está contemplado el desarrollo de matrícula cero.

Ah que lo elevemos a posgrados, a todos los estudiantes que son de estrato 6, 5, no, porque tenemos que ser muy cuidadosos con los recursos del Estado, tienen que ser realmente para priorización de los jóvenes que lo necesitan y que se puedan cumplir las condiciones para la entrega de estos recursos. Incluye, además, y ahora Manuel, mi compañero que está aquí, se expresará con todo el detalle a las observaciones que hicieron con respecto al Icetex, incluye también en ese artículo, parte de los puntos que se habían incluido en la reforma del Icetex, que se radicó y además contará el Presidente del Icetex, que tomamos los puntos de la reforma y estamos desarrollando los que son de carácter legislativo, los que son de carácter del Icetex y además contará que fue una reforma construida en diversos espacios que, me parece interesante Manuel que puedas dar el detalle.

Siguiente, cuando hablaban de recursos para la universidad pública, no olvidemos que hubo un acuerdo de 4.5 billones, a hoy ya hemos entregado 3.1 billones de recursos adicionales al sistema, esto no se puede olvidar, y, me hacen un reporte interesante, doctor León Fredy, cuando usted preguntaba sobre el avance de las deliberaciones sobre la reforma a la Ley 30, me informa el señor Viceministro que se han adelantado las reuniones con los vicerrectores académicos del SUE y de la red ITTU, para presentar un adecuado diagnóstico de fuentes y usos, hacer el balance del impacto de los recursos adicionales, integrar instituciones técnicas y tecnológicas y universidades, porque si se hace una reforma no puede ser solo para las universidades, olvidando las instituciones técnicas y tecnológicas y construyendo un documento integrador.

Siguiente, preguntaban también varios de los honorables Representantes si se habían hecho cambios en los parámetros de calidad de educación superior, que esta no se podía perder de vista, recordemos que en los últimos rankings ha habido un avance importante en la presencia de universidades nacionales y en su posicionamiento y recordar que desde hace un año cambiamos la normatividad de registro calificado, de aseguramiento de calidad, justamente para prever una senda más exigente en materia de calidad.

Finalizaría rápidamente, mirando los comentarios de los honorables Representantes, diciendo, no olvidemos que el pacto por la juventud que se construyó en todo el territorio incluye 33 billones de pesos, es tal vez el Conpes y la política más ambiciosa en materia de juventud, incluye obviamente todo lo referente a matrícula cero. Sobre el sistema general de participaciones, quedó como compromiso, doctor

León Fredy, reactivar la comisión, comisión que trabajó por año y medio hasta abril, incluyendo el mes de abril en la pandemia, que ya tenía construida una propuesta, que se paró por la pandemia, pero que en este mes vamos a reactivar como parte de los acuerdos de Fecode.

Doctor Ciro, nos preguntaba sobre el crecimiento de los recursos del SGP para el año 22 y que si de pronto se ve afectado, obviamente, por el efecto de la afectación de la pandemia en la generación de ingresos del país, no hubo un incremento del 5% que está contemplado y que subyacen allí las obligaciones que tenemos en el SGP de salarios bonificaciones, calidad, al igual que todos los demás en el Fomag de salud y pensiones que, tenemos el reto muy grande de todo el modelo de salud. Por otro lado, aquí perdón, para ya culminar los comentarios, los de Icetex los va a responder el doctor Manuel. Sobre conectividad, pues comentarles que desde del sistema general de participación la parte que damos a las entidades territoriales, en pandemia se reformó.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Un minuto para que termine, Ministra.

Doctora María Victoria Angulo - Ministra de Educación Nacional:

Gracias, Presidente. Se hicieron los ajustes para poder, junto con los apoyos que entregó computadores para Educar y Mintic, avanzar en la entrega de equipos y en internet subsidiado. Lutería, doctor Emeterio, quería contarle algo que yo creo que le emocionará mucho, el Instituto, el Conservatorio de Música de Ibagué, gracias a los recursos que hemos dado, adicionales, y, con el Festival de Música de Cartagena, que ahora se creó en Ibagué y apoyo del Ministerio de Cultura logramos dotar varias aulas para el desarrollo de lutería. Entonces se va viendo el impacto de los recursos en esa materia. Y con esto terminaría Presidente. Gracias, a todos los honorables Representantes.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Muchas gracias, Ministra, usted siempre atenta a responder a la Comisión. Tiene el uso de la palabra el doctor Manuel Acevedo hasta por 10 minutos, doctor Acevedo.

Doctor Manuel Acevedo Jaramillo - Presidente del Icetex:

Presidente, muchísimas gracias, un saludo muy cordial a usted, a la Mesa Directiva, a los honorables Representantes que nos acompañan, a los compañeros del Gobierno nacional, a la señora Ministra de Cultura, de Comercio y a los viceministros que están aquí presentes.

Me voy a referir claramente a los puntos que fueron indicados por los Representantes en sus diferentes intervenciones, puntos que he recogido aquí en una ayuda de memoria, porque creo que es fundamental poderlos abordar de una manera estructural.

En primer lugar, quiero hacer una invitación a todos los que estamos presentes en este debate, a

que tengamos una mirada comprensiva de lo que hace el Icetex, lo que representa en el sector de la educación superior, donde el Representante Milton ya hiciera un comentario en ese sentido, sobre el que quiero construir, para ya luego entrar en el asunto que nos compete en el día de hoy, de presupuesto y finalmente hablar de la transformación que, sin lugar a dudas ha sido el eje fundamental de algunas de las intervenciones que amablemente hemos escuchado en esta mañana, en esta invitación. En primer lugar, qué representa el Icetex para el sistema a la educación superior, se suele decir que el Icetex pretende reemplazar la educación superior pública o que la quiere acabar o que el Icetex lo que busca es la mercantilización de ese derecho que tienen los jóvenes de este país a soñar con una mejor trayectoria de vida a través de la educación superior, lo primero es recordar que el Icetex es una entidad que hace parte de la estrategia del Gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional para poder fomentar dos elementos fundamentales, el acceso y la permanencia, lo dice su misión, lo dice la Ley 1002, su razón de ser es apuntarle al acceso y la permanencia, de una manera concurrente con los esfuerzos que se hacen en el mejoramiento, la ampliación de cobertura y calidad en la educación superior pública, por eso el Icetex es un complemento, en ningún momento es un detractor, enemigo o invasor del espacio natural que le corresponde a la educación superior pública, financiada con los recursos de la nación a través del Presupuesto General de la Nación.

El efecto que tiene el Icetex en la trayectoria de vida de los estudiantes, de las familias, especialmente de los más vulnerables y esto es, también su misión, porque su misión está escrita en términos de fomentar el acceso y la permanencia de los jóvenes, especialmente los que tienen mayores condiciones de vulnerabilidad.

Cuando observamos estas cifras, se observa claramente que está cumpliendo con su cometido y lo hace a través de dos instrumentos que son importantísimos de resaltar, primero, la administración de fondos, esto en muchas ocasiones suele pasar desapercibido, pero si observamos, es el mayor porcentaje de beneficiarios que tiene el Icetex, el mayor porcentaje de beneficiarios que tiene el Icetex no le adeudan al Icetex, pertenecen a los programas especiales que son administrados por el Icetex, y en los que debo decir, las metas que se ha trazado el Gobierno nacional en el Plan Nacional de Desarrollo, de aporte de recursos para estos fondos que atienden a los jóvenes de la población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera, los que atienden a los jóvenes de los pueblos indígenas, los que acompañan esa trayectoria de vida de los jóvenes víctimas del conflicto armado y aquellos en situación de discapacidad, se han cumplido y se han honrado íntegramente y se han aforado debidamente los recursos en las vigencias 2019, 2020, 2021 y están debidamente incorporados en el proyecto de presupuesto para la vigencia 2022.

Lo segundo para destacar, es un gran avance en términos de la equidad de género, un asunto que a esta Comisión le ha preocupado permanentemente y que a través de las políticas públicas se pueden encontrar los mecanismos que logran cerrar esas brechas, el 58% de quienes hoy disfrutan de un servicio en el Icetex son mujeres, que a través de su tránsito por la educación superior logran reescribir su trayectoria de vida, la de sus familias, la de sus comunidades, la de sus regiones y la del país. Por lo tanto, si nosotros hacemos tan solamente este primer momento de análisis, estamos encontrando, primero, que la mayoría de los estudiantes del Icetex no le deben al Icetex, están desarrollando sus estudios de educación superior gracias a los programas de crédito condonable que, se financian con los recursos del Presupuesto General de la Nación, o aquellos que se desarrollan con las autoridades locales, autoridades locales que crecientemente, como ha sucedido en el caso del Distrito de Cartagena, como sucede con la Gobernación del Valle, la Gobernación del Atlántico, el Distrito Capital, encuentran en esta entidad y en esta herramienta, un vehículo de gran impacto para hacer.

También tenemos los créditos reembolsables, y en materia de créditos reembolsables, nuevamente tenemos que decir que el Gobierno nacional y el Congreso de la República, año tras año han cumplido con su cometido y promesa a los jóvenes en mayores condiciones de vulnerabilidad, cuál promesa, que los jóvenes no tengan que pagar la tasa de interés, precisamente, porque reciben un subsidio de tasa de interés, pero no solamente es el subsidio tasa de interés, también hay un subsidio de sostenimiento concurrente con el de tasa de interés mientras están en el período de estudios y de acuerdo con su desempeño académico pueden solicitar una condonación parcial del valor que adeudan al Instituto, que proviene de los recursos del Presupuesto General de la Nación. Aquí estamos hablando de un universo de más de 200 mil jóvenes que en este momento tienen un crédito educativo reembolsable con subsidios, que si los sumamos a los que tienen un crédito condonable, nos llevan a la cifra del 80% de los usuarios del Icetex, en este Gobierno, no tienen que pagar una tasa de interés, ni siquiera, muchos de ellos tienen que pagar un capital y esa es una cifra importante que muchas veces pasa desapercibida.

Eso, entonces, para indicar que estamos presentes en toda la geografía nacional, 37 oficinas en territorio, nos enorgullece el acompañamiento que este Congreso, esta Comisión nos ha invitado a ser una región estratégica para nuestro país y su juventud como es el Pacífico colombiano, por eso hace 15 días abrimos la oficina de Tumaco, para hacer presencia junto con la oficina de Buenaventura y aquellas que se encuentran las ciudades capitales de los departamentos que están en nuestro Pacífico, brindar una mejor atención, acompañamiento y sobre todo avanzar en algo, que les escuchado a ustedes y que para nosotros es fundamental, que

los jóvenes no hagan uso de tramitadores, cada vez más encontramos que esa práctica nociva, perversa, destructiva, es la que se está interponiendo entre el logro de ese sueño de acceso a la educación superior a través de los fondos, los créditos con subsidios, de estos jóvenes que tanto lo requieren.

Voy a pasar rápidamente, entonces, a las cifras del presupuesto, para brindar a esta Comisión tal cual como nos fue solicitado en el cuestionario, el reporte de cómo se han y cómo se asignan esos recursos que están contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo, que año tras año, como ya lo mencioné, el Ministerio de Educación, en su proyecto de inversión, en el programa que ustedes encuentren el anteproyecto tiene debidamente aforado. Estamos hablando de una cifra de \$2.12 billones de pesos que se han ejecutado entre las vigencias 2019-2020-2021, en el componente de subsidios que reciben los estudiantes que, por sus condiciones de vulnerabilidad son elegibles para recibir este apoyo preferencial por parte del Gobierno nacional, a través del apoyo que recibe permanentemente del Congreso de la República. Estos subsidios se dividen en dos grandes categorías, los subsidios que se otorgan a los jóvenes que por primera vez solicitan un crédito con el Instituto y ahorita voy a hacer una mención en los temas de deserción, que fueron mencionados y que creo que es muy importante, en este espacio también poderlo compartir con ustedes, y los subsidios que se asignan a quienes ya tuvieron un crédito adjudicado, recordemos que los subsidios acompañan a ese joven hasta que culmina con su obligación, es decir, el Gobierno nacional a través del Congreso de la República y con su acompañamiento, está haciendo compromisos de acompañamiento en subsidio de tasa del orden de 15, 16 años en muchas ocasiones, lo cual quiere decir el respaldo que la sociedad colombiana le está dando al acceso prioritario de estos jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, con unas condiciones diferenciales que no pueden encontrar en ningún otro espacio y lugar diferente a lo que son los programas que desarrolla el Icetex.

Y miremos de esta cifra, que los montos más significativos, entonces, están precisamente en esos rubros, es decir, los jóvenes que ya tuvieron el crédito, que ya estudiaron, que ya se encuentran en el período de pago, de estos \$2.1 billones, \$864.000 millones corresponden a ellos, los que están en este momento estudiando y que están renovando, y ahorita les voy a compartir un par de cifras que también creo que apuntan en la dirección correcta, que muchas veces no son tenidas en cuenta o valoradas apropiadamente, \$813 mil millones, vamos viendo cómo empieza a aumentar el número de estudiantes que se gradúan y en virtud de ello, entonces tenemos lo que son los valores de los subsidios de condonación por graduación, que en este presupuesto.

Presidente, pero no se ha agotado mi tiempo.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

No, director, es una moción de orden, tiene la palabra doctora María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Presidente, es que me gustaría que hiciéramos una revisión del quórum, porque me parece hasta irrespetuoso que estemos tan pocos a pesar de haber citado y que ni siquiera estén escuchando a sus ministros, nosotros estamos aquí sentados escuchando y eso que somos de la oposición, pero yo creo que, las explicaciones, y disculpen, y las y las argumentaciones, y la exposición del gobierno, pues tendríamos que estarla escuchando todos y si no hay quórum suficiente, es mejor levantar la sesión. Gracias.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Doctora María José, dejemos que termine el director del Icetex y hacemos la solicitud que usted ha planteado. Continúe Doctor.

Doctor Manuel Acevedo Jaramillo, Presidente del Icetex:

Presidente, muchas gracias.

Como lo estaba indicando, lo que observamos, entonces, es un incremento y un número significativo de recursos destinados por parte del Presupuesto General de la Nación para acoger ese beneficio tan importante que tienen los jóvenes cuando se gradúan, y es que pueden solicitar, de acuerdo con su mérito académico, esto está conocido por ellos desde el momento mismo de la adjudicación de su crédito, la posibilidad de una condonación parcial, la cual recordemos, también tiene un tratamiento diferencial, es un 25% para los jóvenes, digamos que para los jóvenes en general, pero es un 50% para los jóvenes que provienen de los pueblos indígenas, la condonación para nuestros jóvenes indígenas es mayor que aquella que tienen aquellos jóvenes que no pertenecen a este grupo tan importante y de tanto valor para nuestra sociedad.

Dicho esto, entonces, en materia del presupuesto, quiero que continuemos con la presentación que tenemos, con relación a los auxilios, primer elemento que salió, continuemos, esto simplemente la desagregación de las cifras que acabo de dar, perfecto.

El plan de auxilios nació en el marco de los decretos que el Gobierno nacional expidió en virtud de las situaciones de emergencia social, económica que vivió nuestra nación recordemos, que son dos, el Decreto 467 y el Decreto 662, me remito al Decreto 467, como decreto fundacional del proceso de los auxilios, que el 662 lo fortalece y lo amplía con la creación del Fondo Solidario para la Educación. Estos auxilios y debo decirlo, ustedes vieron la noticia, la Superintendencia Financiera de Colombia ya anuncia que va a acabarse el plan de acompañamiento especial a las personas por la situación del Covid, pues el plan de auxilios de Icetex sigue vigente, fue el primero en salir y se ha mantenido de manera ininterrumpida, ni un solo día se ha suspendido el plan de auxilios de Icetex, llegando en este momento a más de 131.000 beneficiarios únicos, qué auxilios tienen, quiénes los

disfrutan, qué está sucediendo con ellos y cuál es el ejercicio que estamos haciendo de cara a futuro. El primer auxilio y el que más ha sido utilizado por las familias de Colombia, es la interrupción de los pagos y la interrupción de los pagos es, tal cual, como lo acabo de decir, no tienen que pagar, cuánto tiene que pagar, no tiene que pagar, entran en mora, no entran en mora, porque es que interrumpieron los pagos y no solamente se interrumpen los pagos, dada la habilitación que la Corte Constitucional creó.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Doctor Manuel, tiene 5 minutos adicionales para finalizar su intervención.

Doctor Manuel Acevedo Jaramillo - Presidente del Icetex:

Gracias, Presidente.

Esta interrupción de pagos no está generando nuevos intereses, esto ha requerido un esfuerzo del Gobierno nacional que ya bordea los 53.000 millones de pesos, que se han convertido en una verdadera ayuda y alivio a los jóvenes que, en este momento, que son más de 77.000 los que tienen interrumpidas las obligaciones de pago con el Instituto, y lo han tenido desde el primer día y lo tienen y se ha mantenido permanentemente en las prórrogas sucesivas.

Sigamos, el otro auxilio, es la reducción de los intereses al IPC, recordemos que hay jóvenes que no disfrutaban del programa de tasa subsidiada, lo que hace este auxilio es que a todos aquellos que están en estratos 1, 2 y 3, que no tienen esa tasa subsidiada, tienen en este momento tasa subsidiada, es decir, están teniendo un menor costo del crédito educativo durante el período de pandemia, aquí estamos llegando a 53.000. El otro auxilio es el de la ampliación de los plazos, que la ampliación de los plazos, recordemos, es una solicitud voluntaria del solicitante, que lo que explica, o lo que desea es hacer un menor pago mensual de capital, haciendo un menor pago mensual de capital, por supuesto su valor mensual de cuota se reduce y esto le permite ajustarse a sus niveles de ingreso. En cualquiera de los tres escenarios anteriores pueden hacer abonos extraordinarios, claro que sí, a dónde van esos abonos, al capital, porque de manera irresponsable, debo decirlo en este escenario de la Comisión, en algunos escenarios y lugares se argumenta que los abonos extraordinarios van a otras fuentes y usos, que en ningún momento corresponden con la legislación, ni con el reglamento, ni con la operación que hacemos en el Instituto.

Finalmente, el último auxilio ha sido el otorgamiento de nuevos créditos y aquí entonces empiezo hablar de deserción y de transformación. En los nuevos créditos estamos otorgando por primera vez en la historia del Icetex, créditos sin deudor solidario, no es con un Fondo de Garantías.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Dos minutos y finalice doctor Manuel, que es un tema muy importante para los jóvenes del país.

Doctor Manuel Acevedo Jaramillo - Presidente del Icetex:

Gracias, Presidente. Sin deudor solidario, con el Fondo de Garantías Covid, y hablando de transformación, acabo de hacer aquí la cuenta, llevamos más de 57 espacios de conversación con estudiantes de todo el país, en el marco del pacto Colombia con las Juventudes, las 18 mesas de la comisión de trabajo que nacieron en los acuerdos, las mesas territoriales que se hicieron en ese espacio, las que han sucedido en el marco de la conversación nacional, las que hemos tenido en las visitas a territorio, donde hemos llegado a más de 23.000 jóvenes en el transcurso de las últimas semanas, en todas ellas hablando de qué es lo que se requiere cambiar en el Icetex.

Qué nos están pidiendo que se cambie y qué ha cambiado ya, primero que no nos endeudemos con el Banco Mundial, ya está sucediendo, el año pasado emitimos los bonos sociales, se equivocan aquellos que dicen que la entidad sigue endeudándose, o profundizará su relación con el Banco Mundial, la emisión de bonos sociales es precisamente uno de los puntos cumplidos en el marco de este acuerdo del 2018, que cambia el fondeo de la entidad, que seamos resolutivos, hemos reducido los trámites, fortalecido las plataformas tecnológicas, llevado todo al escenario digital, estamos yendo a la ruralidad, antes el 7% de nuestras solicitudes provenían de espacios rurales, hoy es el 11%, es decir, estamos cerca de duplicar el número con el cual iniciamos en este período de gobierno la gestión del Icetex, que cuidemos al estudiante, y apreciado Representante, yo creo que estos nombres para usted son familiares, la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, Cincuentenario de Fabricato, San Gabriel Arcángel, el Comercial Antonio Roldán Betancur, Gilberto Echeverri Mejía y el Colegio Nazaret, allá estuvimos la semana pasada, con esos estudiantes, hablándoles de la esperanza de acceso a la educación superior, hablándoles de Generación E, hablando de los créditos con subsidio y de las formas de acceder, y esto lo hemos hecho en 17 departamentos de Colombia a la fecha y no terminaremos de hacerlo hasta que sea el último día de este mandato, porque tenemos que educar a los jóvenes en las oportunidades de acceso, cuidarlos en la deserción, el promedio en Colombia es que uno de cada dos jóvenes desertan de la educación superior, si tiene un servicio Icetex solamente deserta uno de cada tres, es decir, un joven con un servicio Icetex permanece, y el 49%, y con esto finalizo mi intervención, de los nuevos créditos que hemos otorgado en los últimos meses, están dirigidos a jóvenes que ya están estudiando esto que quiere decir, estaban.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Doctora María José, quisiera pedirle muy respetuosamente, si escuchamos a la Ministra de Cultura y luego de la intervención de la Ministra podemos hacer la verificación de quórum, por favor.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Rodrigo, es que, Presidente, yo no, pues digamos, aquí estamos todos pues intentando escuchar, lo que pasa es que a mí me parece irrespetuoso que sea la oposición la que se siente a escuchar a la Ministra, está la compañera Adriana, Luis Fernando, Emeterio y aquí, y tú, y aquí no hay nadie más, y la propia bancada de gobierno que tendría que estar escuchando a su Ministra, pues no está, ni Cambio Radical, no están sino solo Adriana y tú del Partido Liberal, el Partido de la U no está y del Partido Conservador y del Centro Democrático solo están ellos dos, a mí, yo no tengo problema, pero a mí me parece irrespetuoso, porque nosotros tenemos muy claras nuestras posturas, pues entonces nos levantamos también y nos vamos y no tiene ningún sentido, es que no lo digo por mí, lo digo por las Ministras, es por el respeto al tiempo de los demás, sí, es una cuestión de respeto por ellas, no por María José, ni por la oposición, por ellas y por sus equipos que están aquí sentados haciendo el trabajo, como nosotros estamos aquí sentados haciendo nuestro trabajo, pero no le encuentro el sentido, es por eso, más bien, no sé. Yo propongo que las vuelvan a citar y que estén cuando esté la Comisión en pleno dispuesta a escucharlas, es el mínimo respeto por ellas, por su trabajo y por su equipo.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra, doctor Emeterio Montes.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Presidente. No, Presidente, querida María José, no, hay varios colegas que están en estos momentos, no se han desconectado del debate, lo siguen observando, pues en esto nos toca a veces dividirnos y están pendientes del tema.

Ahora, yo quiero pedirles un gran favor, yo hice una intervención y le pedí información a la Ministra de Comercio con relación a la ciudad Cartagena, yo les pido, me ayuden con esto porque Cartagena necesita esta información, estas explicaciones y saber qué va a pasar y qué herramientas tenemos para el desarrollo y la reactivación económica. Así que, Presidente, yo le pido encarecidamente escuchemos a la Ministra de Comercio y posteriormente hacemos la verificación, por Cartagena y los cartageneros, Presidente.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra el doctor León Fredy Muñoz.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, Presidente. Por Cartagena, por los cartageneros y por los Colombianos hay que respetarlos, por todos, lo que está pasando hoy aquí es un irrespeto total, no solo con los funcionarios del gobierno, es que entiéndalo, es que ustedes son funcionarios, están aquí desde temprano, llegaron puntual, la obligación nuestra es escucharlos y aquí estamos sentados muy poquitos, pues nosotros los de

la bancada y oposición somos tres, siempre estamos aquí puntuales y disciplinados, le extraña a uno es que sean las bancadas del gobierno que no estén.

Presidente, la verdad me siento completamente identificado con lo la postura de María José, Wilmer y nos vamos a retirar, por respeto a ustedes, funcionarios del gobierno y por respeto a los colombianos a las colombianas. Y decir que están conectados, no, aquí se citó de manera presencial, cuando llamen a la virtualidad pues les aceptaremos la excusa de la conectividad, aquí se citó presencial, que estén conectados en YouTube es otra cosa, nosotros, Presidente, nos retiramos por respeto a los funcionarios, por respeto al pueblo colombiano, que lo que está pasando aquí es vergonzoso.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Querido León Fredy, yo sé que ya se está levantando usted, yo le pido, así como usted exige respeto, yo le pido respeto por su compañero que tiene acceso a una réplica, ya la vamos a hacer doctora María José, solo voy a darle la réplica al doctor Emeterio Montes, al cual también exijo respeto, como se exige respeto de todos los miembros de la Comisión. Doctor Emeterio, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Totalmente, con todo respeto, y hombre, con el respeto y la decencia que caracteriza mis intervenciones aquí en la Comisión Sexta, Presidente, hombre hay que entender a veces las vicisitudes y las circunstancias, por ejemplo, la Representante Martha Villalba se encuentra en una cita médica y así varios, yo en ningún momento mencioné que están en la virtualidad, esa palabra no la dije yo, sí, sino que están en las instalaciones del Congreso de la República y están siguiendo el debate, sí. Entonces yo pedí unas explicaciones a la Ministra de Comercio y yo sí les pido por colegaje, hombre, permítanme que la señora Ministra me conteste, bueno León, pues desafortunadamente.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase Secretaria verificar el quórum, tiene la palabra doctora Adriana Gómez y se realiza la verificación de quórum.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, Presidente, yo pienso respetuosamente que tenemos entonces que examinar qué ha pasado en la sesión, no han podido hablar las Ministras, porque ellas sí estuvieron muy temprano y nos oyeron a todos, antes de empezar sus intervenciones, entonces yo quiero dejar constancia es que yo estoy aquí, porque yo sí quiero escucharlas, porque tal vez es la única oportunidad que vamos a tener de que esta Comisión se pronuncie con respecto al Presupuesto General de la Nación, si no es en esta sesión, yo creo que no va a haber la verdadera acción parlamentaria de parte de esta Comisión Sexta, con respecto al presupuesto, y este sector que es tan importante,

educación, cultura y turismo, que marca muchas de las crisis que tiene el país en cuanto al desempleo, en cuanto a la pérdida de toda esa productividad que tienen las zonas turísticas del país, todos los jóvenes y toda la población cultural que estará esperando que la Ministra cuente qué va a pasar en el 2022.

Entonces yo así llamo a la reflexión, de que en esta sesión no estamos votando, en esta sesión estamos estudiando un informe y el informe se puede estudiar presencial y virtual, así como lo hacemos en las sesiones plenarias, es que esta virtualidad nos dio esa herramienta, esta pandemia nos dio la herramienta de la virtualidad, perdón, y me parece totalmente válido que los compañeros escriban si están conectados y escuchemos a las Ministras que han dedicado su tiempo, y repito, única oportunidad de esta Comisión, me parece que tenemos que aprovechar la venida de ellas y la elaboración de este informe para concluir un trabajo que es obligación de esta Comisión. Gracias, Presidente, entonces insisto en continuar el debate.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra, doctor Emeterio Montes.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Presidente, acá hay otro tema y es que este debate no es solamente para los congresistas, discúlpenme, es que este debate es para los colombianos y acá hay gente conectada en el canal de YouTube escuchando, qué dijo la Ministra de Educación, que, claro que les interesa, ah tema tan sensible e importante en el país, vamos a escuchar y no hemos podido escuchar a la Ministra de Cultura y a la Ministra de Comercio. Entonces este debate es para los colombianos, entonces nos vamos a levantar y quienes se perjudican son los colombianos, no nosotros. Gracias, Presidente.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Queridos colegas, ¿está pidiendo la palabra el doctor Wilmer?, tiene el uso de la palabra el doctor León Fredy Muñoz y haremos una aclaración por Secretaría, para el desarrollo de este debate. Doctor León Fredy a todos les pido, tanto al doctor Emeterio, doctor Wilmer, doctor León Fredy, aquí siempre ha primado el respeto y el colegaje, no permitamos que se rompa ese canal de comunicación respetuoso que siempre hemos tenido en los últimos debates en esta Comisión. Tiene la palabra doctor León Fredy Muñoz.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. Es que no se está irrespetando a nadie, antes por el contrario, lo que estamos buscando es que se respete a las personas, estamos buscando que se respeten a los funcionarios del gobierno que merecen ser escuchados por la Comisión en su totalidad, así también como merecen los colombianos y las colombianas un debate, pero peor aún, es que se está transmitiendo en directo por el Canal del Congreso y es más vergonzoso,

entonces, que se den cuenta los colombianos y las colombianas, que no están los congresistas aquí en la mayoría, para hacer el quórum, eso es más vergonzoso, es más vergonzoso eso, que tengamos que levantar esta Comisión, que es un debate tan importante para la cultura, para la educación, para el turismo, para todo estos temas que nos compete y no estén aquí y no hagamos quórum, eso es más vergonzoso todavía.

Amí sí me da pena ajena y quiero pedirle disculpas a ustedes señores funcionarios, señoras Ministras les pido excusas y también al pueblo colombiano, por eso el Congreso cada día está más mal calificado, vamos a llegar a cifras, yo creo, alarmantes, el desprestigio es por eso, porque lo estamos haciendo labor que tenemos que hacer y estar presentes aquí es la labor nuestra, aquí en la presencialidad, mientras se cite a presencialidad, por eso yo sí pido excusas al pueblo colombiano por esto, y lo hago en tono menor, aquí no se trata de ofender a nadie, antes se trata de pedir excusas, porque yo creo que sí merecen todas las excusas nuestras, aquí estamos muy pocos, no hay quórum, estamos en sector de oposición, que claro, ya nos últimamente en casi todos los debates nos ha tocado hacerles el quórum a los del gobierno, al partido de gobierno y yo sí creo que no debemos de hacer eso, aquí tiene que tener la responsabilidad toda la Comisión Sexta. Gracias, Presidente.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, querido León Fredy. Yo quisiera que, por Secretaría, primero hagamos la verificación de quórum y segundo, se haga la aclaración pertinente de la continuidad o no del debate. Querida Secretaria tiene el uso de la palabra, por favor aclárenos la situación y haga la respectiva verificación de quórum.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Le informo que, para el caso de los debates, cuando no se está realizando ningún tipo de votación, la sesión puede continuar con quórum de liberatorio, el quórum de liberatorio es la cuarta parte de los integrantes de la Comisión, en este caso serían cinco Representantes.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Sírvase verificar el quórum, doctora Diana.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Procedo a llamar a lista para verificar el quórum.

Llamado a lista para hacer la verificación de quórum solicitada por la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Presentes en la sesión: 8

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Ausentes con excusa: 2

Quintero Cardona Esteban

Valencia Montaña Mónica Liliana

Atendiendo cita médica: 1

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidente, han contestado 7 Representantes de 18, en consecuencia, hay quórum de liberatorio, razón por la cual el debate puede continuar Presidente.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, querida Secretaria. Teniendo en cuenta el retiro de la sesión por parte del doctor León Fredy, la doctora Pizarro y el doctor Leal, sírvase Secretaria informarle a la Mesa Directiva, si sigue existiendo quórum de liberatorio para poder continuar el debate.

Secretaria:

Presidente, corrijo, en la anterior verificación de la asistencia estaban 8 Representantes presentes, igual sigue habiendo quórum de liberatorio. En este caso vuelvo a verificar el quórum, por lo tanto.

Llamado a lista para hacer la verificación de quórum:

Presentes en la sesión: 5

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Ausentes con excusa: 2

Quintero Cardona Esteban

Valencia Montaña Mónica Liliana

Atendiendo cita médica: 1

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidente, han contestado cinco (5) Representantes de (18), en consecuencia, hay quórum de liberatorio.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Infórmenos Secretaria, si es posible continuar el debate existiendo quórum de liberatorio por favor.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, es posible.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Continúa la Ministra de Cultura, hasta por 20 minutos, doctora Mayolo, tiene para su intervención.

Doctora Angélica María Mayolo Obregón - Ministra de Cultura:

Presidente, muchas gracias, quiero enviarles un saludo muy especial a todos los honorables Representantes a la Cámara de la Comisión Sexta que están en esta mañana. Quiero hacer una presentación en la que responda a cada uno de los

puntos de la citación, en relación a las acciones que estamos desarrollando desde el sector cultura para la reactivación económica, el presupuesto para la vigencia 2022, el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y también voy a aprovechar el espacio para responder las preguntas a los Representantes a la Cámara que se retiraron del recinto, pero quiénes fueron, quienes desarrollaron las preguntas para el sector cultural.

Quiero iniciar, si me ayudan por favor con la presentación, todos la están viendo, quiero iniciar mostrándoles cómo se encuentra el sector cultural, creo que lo más importante es que ustedes puedan entender cuál es el estado actual de nuestro sector, sin duda todos sabemos que ha sido un sector altamente impactado por los efectos de la pandemia, por los cierres de los espacios, por las limitaciones al desarrollo de espectáculos públicos, pero sin embargo el sector, frente a lo que estaba pasando hace 6 meses, ha mostrado muestras de recuperación, hoy el sector tiene más o menos una pérdida de empleos equivalente al 10,9%, que equivale a cerca de 64.400 empleos perdidos, en términos de ventas por falta de consumo cultural es superior a los 5 billones de pesos, lo que equivale a que el sector ha perdido el 23,7% de sus ventas y una cifra, pues que sin duda es importante mencionar, es que ha perdido cerca del 20,7 del aporte que hacía en términos económicos.

Estas, digamos, acciones que afectan de manera directa los ingresos de los sectores culturales y creativos se ve reflejado también en que hemos tenido capacidades limitadas para desarrollar espectáculos públicos, ustedes saben que la ley de espectáculos públicos es una fuente de ingreso directa para la Secretarías de Cultura de las entidades territoriales y hemos pasado quiero que presten mucha atención a este dato, porque es nuestra primer solicitud en términos de presupuesto del 2022, nosotros pasamos de recaudar en el año 2019, 29.973 millones por espectáculos públicos a menos de 130 millones en el año 2021, esos recursos de la ley de espectáculos públicos son recursos que transferíamos de manera directa a las entidades territoriales y que lógicamente no vamos a contar con esos recursos, dado que seguimos teniendo limitaciones para el desarrollo de espectáculos públicos por los aforos, pero sin embargo, les mostraré más adelante que ya hemos desarrollado diferentes festivales y espectáculos públicos, ahora el Representante Emeterio hacía alusión al Cartagena Festival de música que este año lo pudimos reactivar de manera presencial, tuvimos en el Tolima también, Representante, el Ibagué Fest y el Magdalena Fest en la ciudad de Honda, tendremos el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, tuvimos Feria de Flores, seguramente tendremos Feria de Cali y es una muestra de que los festivales se han empezado a reactivar, sin embargo, el recaudo en ley de espectáculos sigue siendo muy distante de lo que teníamos antes de la pandemia y eso va a afectar la operación de los recursos en las entidades territoriales.

Qué hemos hecho durante la pandemia, quiero mostrarles algunas acciones que se desarrollaron en el 2020, antes de mi llegada al Ministerio y también lo que estamos haciendo en este momento para la reactivación económica del sector cultural, lo primero y me da mucha tristeza que no esté ni el Representante León Fredy, ni la Representante Pizarro, porque ellos manifestaron que nosotros no teníamos una caracterización de una encuesta del sector cultural y eso no es cierto, nosotros hemos trabajado en el desarrollo de una plataforma que se denomina Soy Cultura, que es una plataforma que nos permite hacer registro de los artistas y gestores culturales que tenemos en todo el país. Y quiero contarles que hoy ya tenemos 61.136 agentes del sector cultural inscritos en esta plataforma de caracterización en 1023 municipios del país, eso quiere decir que tenemos la caracterización de más del 90% de los municipios del país de los actores del sector cultural.

Y hay unos datos muy importantes que yo quiero que me presten atención en este punto y es que el sector cultural es un sector altamente informal, si ustedes observan, el 76% de todos los gestores culturales del país se ganan menos de 1 millón de pesos al mes, que eso es un dato que nos muestra el nivel de vulnerabilidad del sector, y cuando uno mira la población joven, el 86% de los jóvenes que dedican su vida a la cultura se ganan menos de 1 millón de pesos al mes, solo el 41% de los gestores culturales puede tener afiliación al régimen pensional y cuando uno mira los jóvenes, solo el 28% de los jóvenes que dedican su actividad, que le genera sus ingresos en la cultura, tiene régimen pensional el 28%, solo el 36% de total de los gestores culturales hace parte del régimen contributivo y en el caso de los jóvenes solo el 24%, esta información de Soy Cultura la tenemos detallada por municipios y departamentos y está a la consulta de la Secretaría de Cultura de las entidades territoriales.

Lo que viene en Soy Cultura es que vamos a trabajar en que la plataforma pueda dar comunicación directa a esos 61.000 agentes culturales en el país, mostrándole las convocatorias que tenemos, pero adicionalmente que las Secretarías de Cultura de los departamentos puedan tener toda esta información de manera detallada para la toma de decisiones.

Durante el año 2020, como ustedes saben, estuvimos trabajando en los beneficios económicos periódicos para que los adultos mayores que habían dedicado su vida a la cultura, pudieran tener una asignación, que les permitiera garantizar condiciones de subsistencia, esto lo hacemos de la mano de Colpensiones, hemos ya realizado transferencias por 114.000 millones de pesos durante el año 2020, para beneficiar 4.881 creadores y gestores culturales, quienes tienen un beneficio de anualidad vitalicia.

Adicionalmente, el Decreto 561 permitió que los 32 departamentos realizaran transferencias monetarias no condicionadas, para beneficiar a cerca de 58.000 artistas en el país y a través de

Ingreso Solidario, se aportaron 30.000 millones para beneficiar 14.000 artistas en el país. El Ministerio en el año 2020 lanzó Comparte lo que Somos, una convocatoria que buscaba dar ingresos de manera directa a artistas y gestores culturales, como un mecanismo de garantizar recursos para su subsistencia durante el período más crítico de la pandemia, se beneficiaron 10.369 personas naturales, de 987 municipios del país y esto equivale a haber aportado premios por 15.253 millones y 12 mil millones en incentivos a 1.094 personas jurídicas en 372 municipios. Algo que también me parece muy importante, pues es que pusimos en operación Soy Cultura, que ya se las mostré, una herramienta de caracterización que nos permite saber dónde están los gestores culturales, cuánto se ganan, su nivel de vulnerabilidad y cuáles son los programas que debemos desarrollar para poder atenderlos.

Foncultura es un resultado del trabajo de esta Comisión, Foncultura es un fondo que como ustedes saben, se creó para generar más inversión en la cultura en las artes y en el patrimonio del país, Foncultura fue reglamentado el 18 de agosto, en este mismo mes, a través del Decreto 88 del 2021 y lo que quiero solicitarles es que nos apoyen para que el Foncultura pueda tener recursos en el presupuesto de la vigencia del año 2022, en la actualidad Foncultura cuenta con recursos aproximados de 7.000 millones de pesos, que son recursos provenientes de las multas contra el patrimonio y los recursos que las entidades territoriales no ejecutaron del impuesto nacional al consumo.

Les quiero mostrar qué estamos haciendo en la actualidad, entendiendo las necesidades urgentes del sector cultura en reactivarse y sobre todo lo que les mostré en Soy Cultura y es la disparidad que hay entre los ingresos de los jóvenes que se dedican a la cultura y los gestores culturales que no están en los rangos de edad entre 18 y 28 años, hemos focalizado esfuerzos en la reactivación económica, en apoyar los proyectos culturales de los jóvenes en territorios y en facilitar el diálogo cultural en el marco de la actualización del Plan Nacional de Cultura. Lanzamos Cultura en Movimiento, es la estrategia de reactivación del sector cultural que está focalizada en cuatro grandes acciones, incentivos económicos directos para los artistas a través de convocatorias que tenemos abiertas y ya se los vamos a presentar, nuevos mecanismos de financiación, porque encontramos que el sistema financiero tenía muchas limitaciones para que el gestor cultural, las empresas del sector cultural y los gestores culturales pudieran acceder a crédito, teniendo en cuenta que durante el año 2020 no generaron los ingresos y sus estados financieros no les permitían alcanzar las calificaciones para que tuvieran créditos, reapertura biosegura es como vamos a trabajar en la reapertura del mayor número de espacios culturales y en reabrir esos escenarios, y por supuesto, los incentivos económicos que fueron creados en el marco de la política de Economía Naranja.

Les voy a contar de Cultura en Movimiento. Cultura en Movimiento lo lanzamos en asocio con gobernaciones, alcaldías, Acodres, Asobares, Sayco y los fondos mixtos de cultura y es una estrategia que tiene en este momento una inversión de 45.000 millones de pesos para beneficiar al menos 60.000 personas que hacen parte del ecosistema del sector cultural. Y en este momento a través de Cultura en Movimiento tenemos abiertas las siguientes convocatorias: artes en movimiento, que es una convocatoria que cuenta con 10.800 millones de pesos, a través de esta convocatoria lo que hacemos es pagar de manera directa diferentes artistas y expresiones culturales para reactivar las actividades culturales en restaurantes, en bares, en plazas de mercado, en espacio público y esa es la razón por la que estamos trabajando con Acodres, Asobares y con Sayco, y hemos logrado que Sayco exonere a los establecimientos que quieran hacer parte está estrategia, permitiendo que los artistas puedan volver a presentarse.

En Jóvenes en Movimiento, estamos apoyando colectivos de jóvenes que desarrollan diferentes actividades artísticas en el marco de la danza, la música, las artes visuales, el teatro y es una convocatoria que está abierta, es una convocatoria que aporta recursos hasta por 20 millones de pesos a colectivos de jóvenes y está abierta hasta la próxima semana, hasta el 8 de septiembre.

Comparte lo que Somos, como les conté, fue creada cuando recién inició la pandemia volvimos a aperturar esta convocatoria, en este momento tiene 14.000 millones de pesos, tanto para personas naturales como personas jurídicas y también cerrará el 8 de septiembre y algo muy importante es que hemos tenido un número muy elevado de aplicaciones que demuestran la necesidad de más recursos para el sector cultural, pero adicionalmente, gran parte de esas aplicaciones han sido de municipios de quinta y sexta categoría, lo que demuestra que los programas sí están llegando a los municipios que tienen más dificultad de apalancamiento de recursos.

Con Música en Movimiento estamos haciendo dotación de instrumentos musicales a 248 municipios con una inversión de 5.616 millones y lo que es súper importante es que estamos generando empleo artesanos y artistas de la música tradicional colombiana, porque son los artesanos y artistas de las regiones quienes están elaborando estos instrumentos. Desde un artesano que produce gaitas en San Jacinto hasta un artesano que produce marimbas en Guapi Cauca.

A través de Salas de Danza estamos haciendo dotación de 27 municipios beneficiados con una inversión de 2.316 millones y todo el proceso también de indumentaria y vestuario para las salas de danzas está contratando con comunidades locales, buscando que esto genere ingresos para las comunidades locales.

En materia de cinematografía, ustedes pueden ver que tenemos dos grandes fondos el Fondo para

el Desarrollo Cinematográfico y el Fondo Fílmico Colombia, ambos fondos están dirigidos a brindar incentivos económicos a guionistas y productores audiovisuales colombianos y en el uno tuvimos convocatorias por 10.598 millones y en el otro por 5.000 millones de pesos, todas dirigidas a promover producciones audiovisuales colombianas.

En los nuevos mecanismos de financiación, estamos haciendo un trabajo con Bancóldex y con Asobancaria, Bancóldex lanzó la línea de crédito Cultura Adelante, que es una línea que tiene un cupo por 6.000 millones de pesos solo focalizado en gestores culturales, y lo que consideramos mucho más relevante, es el trabajo que estamos haciendo con Asobancaria para facilitar que la banca tradicional cree nuevas líneas de crédito, que entiendan mejor las necesidades del sector cultural, porque sí es cierto que el sector cultural tiene grandes dificultades para que los bancos le presten y porque sí debemos reconocer que tenemos que seguir trabajando de la mano de Asobancaria y de las instituciones financieras para facilitar el acceso a crédito de los gestores culturales, con nuevos mecanismos y nuevas líneas y justamente tenemos una mesa técnica que está analizando cómo podemos en el marco de las políticas de riesgo que tiene el sistema financiero colombiano, crear nuevos mecanismos para que el acceso a crédito en el caso de actividades como el teatro, la producción audiovisual, entre otras actividades artísticas, sea más fácil.

En términos de reapertura biosegura, hemos hecho un trabajo con todas las Secretarías de Cultura del país, de la mano con el Ministerio de Salud para socializar la Resolución 777 que es la resolución que establece los aforos para cualquier tipo de eventos que sea hagan. Hoy en el país estamos en teatros y en salas de cine, estamos con un aforo el 50%, lo que la norma dice es que podrá haber aforo hasta un metro de distanciamiento entre las personas y esto nos genera sin duda grandes retos, sobre todo en el sector teatro, que es el que más preocupación nos genera, dado que tenemos muchas salas cuyo tamaño es pequeño y el aforo con el que cuentan en la actualidad no permite su sostenibilidad financiera.

Quiero mostrar algunos datos sobre cómo vamos en materia de apertura de escenarios culturales. Hoy tenemos el 91% de las salas de cine del país abiertas con un aforo del 50%, el ingreso en taquilla en cine ha sido bueno desde que se dio apertura, estamos hablando de 105.000 millones de pesos que equivale al 33% de los ingresos que tenían en un año normal, pero recuerden que están funcionando solo con el 50% del aforo, tampoco es cierto que la mayoría de las salas de teatro estén cerradas, como se afirmó en este espacio, el 95% de las 203 salas de teatro que hacen parte del programa de salas concertadas hoy se encuentran abiertas, el gran desafío que tenemos es cómo logramos un mayor nivel de aforo para que las salas puedan tener sostenibilidad financiera. Y algo que es muy importante, es que en el Pulep, que es la plataforma donde registramos los espectáculos

públicos que se van a hacer en el país, ya tenemos registros de 2.063 espectáculos públicos, esto quiere decir que el sector del entretenimiento está reactivando sus actividades, que los conciertos y los espectáculos públicos van a regresar y están regresando, adoptando las medidas de bioseguridad y que empieza a sentirse confianza también en los consumidores.

Acompañamos todo el proceso de vacunación, con varias Secretarías de Cultura y salud de los municipios del país tuvimos puntos específicos de vacunación para agentes de sector cultural, facilitamos, además, los centros culturales bibliotecas públicas y sitios emblemáticos y seguimos promoviendo el mayor nivel de vacunación de los actores del sector cultural.

En materia de economía naranja, quiero mostrarles algunos resultados de las políticas e instrumentos que ustedes ayudaron a construir desde esta Comisión Sexta, una de ellas es la exención de renta para las empresas de economía naranja, hoy tenemos 227 empresas beneficiadas, que han generado alrededor de 8.837 nuevos empleos.

Y quiero contarles algo de la ley de inversión social, en donde esperamos contar con el acompañamiento de todos ustedes. En el artículo 49 de la ley de inversión social nosotros estamos planteando la extensión de este beneficio tributario hasta el 31 de diciembre del año 2022, ese beneficio tributario como está en la actualidad se acabaría el 31 de diciembre de este año y lo que queremos es que más empresas del sector creativo puedan tener exención de rentas y la posibilidad de aplicar hasta el 31 de diciembre del año 2022, con el objetivo de poder generar más empleos y de que estas empresas puedan sobrevivir al impacto que les generó la pandemia.

Los certificados de inversión audiovisual son el resultado más importante que hemos tenido en materia de economía naranja y esto es algo poco conocido, que yo quiero que la Comisión puede estudiar a más detalle y entender los beneficios que tiene para Colombia la producción audiovisual y convertirnos en un hope realmente de producción audiovisual para América Latina. Gracias a los certificados de inversión audiovisual en donde reducimos impuestos para las empresas que vienen a producir cine, series y diferentes producciones audiovisuales en Colombia, hemos tenido inversiones cercanas a los 679.000 millones de pesos en el país. Hoy tenemos 32 proyectos aprobados y 16 productoras, y quiero contarles que además son las 16 productoras más importantes del mundo en producción de cine las que hoy están en Colombia y hemos trabajado en simplificar los trámites para que esas productoras puedan rodar desde Colombia, generando, por ejemplo, los proyectos de interés nacional estratégicos audiovisuales, simplificando los permisos para el uso de los espacios, facilitando la importación de equipos para la producción de cine y series en Colombia.

Y quiénes son esas productoras que tenemos en Colombia, tenemos a Apple t.v., una de las productoras más importantes del mundo rodando la película Longboard, que es la película de mayor inversión que se haya hecho en la historia de Colombia y una de las de mayor inversión en la historia del cine producido en América Latina, solo esa película le genera al país una inversión cercana a 187.000 millones de pesos, está Netflix con 6 proyectos en el país, con inversiones que superan los 65.000 millones, está Amazon en el país con inversiones que superan los 27.000 millones, Telemundo con inversiones que superan los 125.000 millones, Mtb Network, Walt Disney, y yo realmente siento mucho que se hayan retirado los Representantes Pizarro y León Fredy, porque cuando hacían alusión a resultados reales en materia de la política de economía naranja, creo que nunca antes Colombia había tenido la posibilidad de tener tanta inversión en producción audiovisual, pero lo que es más importante de esto es que la producción audiovisual es todo una cadena de valor, porque para que se produzca cine hay que tener técnicos, luminotecnia, hay que tener maquilladores hay que tener todo un conjunto de profesionales y técnicos, y si en algo hemos trabajado es en el proceso de formación que el SENA ha desarrollado para que sean nuestros jóvenes los que sean parte de estos procesos.

Creo que, desde el punto de vista de la producción audiovisual, Colombia se encuentra en un gran momento, que tenemos que seguir trabajando en formar más jóvenes para que hagan parte de las industrias culturales y creativas y requerimos por supuesto, el acompañamiento de esta Comisión para que cada vez más profesionales colombianos encuentren sus posibilidades de mejorar su calidad de vida en las industrias culturales y creativas.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Cinco minutos para que termine, señora Ministra.

Doctora Angélica María Mayolo Obregón - Ministra de Cultura:

Se creó Cocrea, que es la Corporación Colombia Crea Talento, que permite que lo privados puedan financiar proyectos culturales de manera directa, vía deducción de impuestos, hoy tenemos 23 proyectos en ejecución con una inversión cercana a las 18.530 millones de pesos, estos son algunos de esos proyectos que se han financiado proyectos que se van a financiar a través de Cocrea, pronto, que equivalen más o menos a 47.000 millones de pesos en los que está el escenario cultural de la Filarmónica de Bogotá, el proyecto Creas Unidos y San Francisco, el Teatro San Francisco, Representante Emeterio en su ciudad de Cartagena, un proyecto que va a permitir generar todo un entorno de renovación urbana en Getsemaní, con una inversión realmente significativa superior a los 6.000 millones de pesos.

Se delimitaron 73 áreas de desarrollo naranja, quiero contarles también que en la ley de inversión social nosotros incluimos un artículo que es el

artículo 48, que faculta para que las áreas de desarrollo naranja, o los distritos creativos como se llaman también en el mundo, sea posible hacer obras por impuestos, así el municipio no sea un municipio PDET, esto es muy importante para otros municipios del país que también tienen grandes desafíos en inversión privada, pero no son municipios PDET, para que a través de las áreas de desarrollo naranja se puedan generar estos proyectos de inversión, haciendo uso de la figura obras por impuestos.

En BEPS, que son los beneficios económicos periódicos, hoy ya tenemos una transferencia de 214.000 millones de pesos, con 8.676 creadores. Hemos invertido, estamos invirtiendo, en este momento en ejecución cerca de 154.000 millones en infraestructura cultural, 6 bibliotecas, 6 casas de cultura, un museo 18 salas de danza y 4 teatros, la mayoría estas en municipios de quinta y sexta categoría.

En el programa de estímulos, se otorgaron y desembolsaron entre los años 2019 y 2020, \$47.000 millones de pesos en alrededor de 205 municipios del país, en concertación se desembolsaron en estos tres años \$259.000 millones en 703 municipios del país.

Existe el programa de salas concertadas dedicado solo a teatro, en el que pasamos, se aumentaron el mayor número de beneficiarios, porque se incluyó la categoría de circo y estamos trabajando en este momento con teatro en un nuevo proyecto para ejecutar en lo que nos queda de la vigencia, teniendo en cuenta que el teatro ha sido uno de los subsectores más afectados en el marco de la pandemia.

Para cerrar, este ha sido el presupuesto del sector cultural, es importante resaltar que durante el año 2021 tuvimos el mayor crecimiento histórico, como lo mencionaba el informe, también precisar que, en este momento tenemos las convocatorias de cultura en movimiento, que entre todas suman recursos cercanos a los 45.000 millones de pesos, para beneficiar cerca de 60.000 personas del sector cultural, que están abiertas las convocatorias hasta el 8 de septiembre y esperamos que cada vez más gestores culturales y artistas del país participen, este es un sector que históricamente siempre ha requerido más recursos de los que ha tenido por la importancia de la cultura como dinamizador de convivencia pacífica, como instrumento que tiene la capacidad de cambiar realidades en los territorios y por supuesto, pedirles que en el año 22, el presupuesto del sector cultura se siga fortaleciendo que nos permita llegar a nosotros a mayor número de territorios, no solo en el marco de la reactivación económica sino también en el marco de la cualificación de capacidades de nuestros gestores culturales.

Tenemos un presupuesto, Representante Adriana, que nos preguntaba, en la ejecución vamos en el 70,2% en este momento y estamos casi seguros que vamos a estar como ha sido habitual en el sector, por encima del 90% de la ejecución presupuestal, en término del cumplimiento de metas del Plan de

Desarrollo estamos en el 66,8% y las metas que van a estar con dificultad en el cumplimiento, que son solamente 5 de 23, tiene que ver con metas que nos habíamos puesto de crecimiento económico en los sectores que se vio afectada por la pandemia, pero en términos de la mayoría de metas que son de atención directa a gestores culturales vamos a poder cumplirlas, este es el listado de la ejecución de los sectores, como pueden ver por el contrario, el sector cultural.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Un minuto para que termine Ministra.

Doctora Angélica María Mayolo Obregón - Ministra de Cultura:

Es el número 7 con mayor cumplimiento de metas en el Plan Nacional de Desarrollo, lo que creemos que vamos a estar por encima seguramente del 75% del cumplimiento de las metas al final del cuatrienio y estas son algunas de las metas que nos parece importante reconocer, como el número de niños niñas y jóvenes que estamos logrado atender de manera directa con procesos artísticos y culturales.

Agradecerles a todos, decirles, que no hay mayor instrumento de transformación que la cultura en los territorios, para reducir la conflictividad, para generar oportunidades de ingresos, para que nuestras sociedades cada vez tengan mayor esperanza y oportunidades de crecimiento y creemos que la cultura siempre va a requerir el mayor apoyo posible, y pedirles a ustedes que lo tengan en cuenta, tanto en la ley de presupuesto como en la Ley de Inversión Social. Muchas gracias.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Ministra. De verdad que un reconocimiento a su compromiso, creo que comparto la opinión de varios de los colegas y que fue un gran acierto que usted llegar al Ministerio, Ministra, ha demostrado su compromiso con la cultura del país esperamos siga entregando resultados.

Ahora tiene la palabra hasta por 20 minutos, la señora Ministra de Comercio Industria y Turismo, en lo que refiere a un sector tan importante para el desarrollo regional, como lo es el turismo. Ministra, de corazón solo quiero hacerle una acotación y esperamos que, en cabeza suya, con el nuevo director de Fontur, realmente, haya un trabajo comprometido por el desarrollo de este sector en el en el país, porque lo único que vimos con la anterior directora de Fontur fue la creación de burocracia dentro de la entidad y de cambiar por nombres rimbombantes las directivas en esa entidad. Yo tuve la posibilidad, Ministra, de ser director de Competitividad y Apoyo a las Regiones, del Fondo Nacional del Turismo y me convencí aún más de la importancia de esta entidad, para fortalecer y volver más competitivo este sector, principalmente en las regiones, en la provincia, la Colombia profunda de nuestro país.

Yo sí le pediría, Ministra, ya que ha estado acá acompañándonos toda la mañana, que en cabeza suya, ese Ministerio, Ministra, se le devuelva ese

enfoque regional y territorial al Fondo Nacional de Turismo y realmente se apoye esos proyectos de infraestructura, de competitividad y de promoción que tanta falta le hacen a las provincias, especialmente a las más alejadas del país, que cuentan con enormes potenciales para el turismo, para el ecoturismo, el turismo de aventura, el aventurismo y muchas otros tipos de turismo que desafortunadamente, y lo tengo que decir con claridad, porque lo hemos dialogado con muchos compañeros y colegas del Congreso, desafortunadamente en la anterior administración de Fontur, poco se vio de apoyo realmente a los territorios que más lo necesitaban para potencializar este sector, como un renglón fundamental en el desarrollo regional y en el fortalecimiento de las economías territoriales.

Gracias, Ministra, tiene la palabra hasta por 20 minutos.

**Doctora María Ximena Lombana Villalba -
Ministra de Comercio, Industria y Turismo:**

Muchas gracias, Presidente, buenas tardes a todos honorables Representantes, señoras Ministras. Procederé entonces a hacer la presentación con base del cuestionario enviado al Ministerio y después responder cada una de las inquietudes presentadas por los honorables Representantes y particularmente, sobre la ciudad de Cartagena, si les parece bien.

Nosotros en el sector de comercio, industria y turismo, establecimos unas prioridades sectoriales para potenciar el crecimiento económico y con la activación de un entorno favorable para la consolidación de nuestro tejido empresarial, tejido empresarial que está conformado en un 85% por micro y pequeñas empresas. Estas prioridades sectoriales están enmarcadas en tres, ejes, en nuestro primer eje, la política nacional industrial, la segunda, la política sectorial de turismo y la tercera, la política Colombia exporta. En nuestra política nacional industrial, nos basamos en un entorno competitivo y en productividad, e innovación como factores fundamentales para ese desarrollo industrial, en el plan sectorial de turismo toda la inversión que realizamos precisamente a través, Presidente, de Fontur, en la infraestructura turística regional y toda la promoción que se hace del turismo doméstico a través de este fondo y la promoción internacional de Colombia como atractivo de destino turístico hecho por nuestro patrimonio autónomo, Procolombia, y en cuanto a la política de Colombia exporta, tenemos dos ejes fundamentales que son el emprendimiento y la formalización, y buscar nuevas fuentes de crecimiento.

Quisiera mostrar, con base en la solicitud hecha en el cuestionario, cuál es el histórico del presupuesto del sector de comercio, como ustedes saben nuestro Ministerio tiene 4 patrimonios autónomos, a través de los cuales se ejecutan las políticas públicas diseñadas por el Ministerio, Colombia Productiva, Innpulsa, Procolombia y Fontur. Pueden ver ustedes el nivel de apropiación, aquí, pues señora Ministra

de Educación, son por supuesto, cifras que no se compadecen con su presupuesto, pero tratamos de ser igual y casi tan eficientes como ustedes en ese gasto y en esa inversión. Ustedes pueden ver que nuestro proyecto de presupuesto para el 2022 corresponde a 639 mil millones de pesos, y aquí ustedes pueden ver la diferencia entre el presupuesto de funcionamiento y el presupuesto de inversión, para un total de 664 mil millones de pesos en nuestro presupuesto de funcionamiento y 455 mil millones en nuestro presupuesto de inversión.

Aquí, quisiera resaltar que tenemos una reducción de 54 mil millones de pesos en nuestro presupuesto de funcionamiento para el año entrante correspondiente al 12% de recorte y en nuestro presupuesto de inversión tenemos una reducción del 3% de nuestro presupuesto, principalmente se afecta nuestra política de productividad, con un proyecto puntual que son fábricas de productividad, donde tenemos una meta de atención de 4.500 empresas, que esperamos no se afecten en la medida en que podamos conseguir la totalidad de los recursos de inversión. Y aquí ustedes podrán observar cuál es el nivel de avance de cumplimiento de nuestros compromisos, de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, nosotros tenemos 47 indicadores y tenemos un porcentaje de avance del 75%.

Quisiera resaltar algunas de las principales iniciativas del sector, que además tienen un impacto directo en la reactivación económica, el primero es nuestra política iniciativa de Estado simple, Colombia Ágil, Esca, en donde llevamos 3.888 intervenciones. En qué consisten esas intervenciones, en eliminación de trámites, hemos eliminado 2.633 trámites, barreras al comercio, o barreras a la actividad empresarial 392, y, derogatorias de normas en total 863. Hemos tenido un 78% de avance frente a las metas del cuatrienio, que corresponde a 5.000 intervenciones en total, que esperamos cumplir a finales del gobierno, esto implica una ahorro de 265 mil millones de pesos, gracias al trabajo articulado que hemos adelantado con las entidades territoriales, las superintendencias, instituciones educativas y por supuesto, todo el sector privado que, hacemos un ejercicio permanente de articulación con todos los gremios a nivel nacional y a nivel territorial. Y por supuesto, la emergencia del Covid aceleró la implementación de herramientas e incorporación de herramientas virtuales y procedimientos automáticos que han sido fundamentales para poder avanzar en esta iniciativa de Estado Simple Colombia Ágil y tenemos unas prioritizaciones con alcaldías de Pereira, Villavicencio, Ibagué, Bogotá, Bucaramanga, Cúcuta, Villarrica y Buenaventura y a nivel nacional con el ICA.

La segunda iniciativa que quisiera resaltar son las fábricas de productividad, ustedes reiteradamente manifiestan y han escuchado que el problema de crecimiento de nuestra economía es la productividad y por esto esa focalización en este elemento y es el programa de asistencia técnica más importante que

se ha realizado en América Latina, no solamente por su impacto sino por su cobertura, hemos tenido 3.063 intervenciones en empresas, aquí se trata de una asistencia técnica puntual y directa a empresas de todos los tamaños, en, digamos, en esta primera etapa ha habido una concentración en empresas pequeñas y medianas, queremos enfocarnos en la segunda etapa en el microempresarios y hemos tenido una cobertura en 145 municipios, en 27 departamentos y con unos resultados muy importantes, en donde hay una medición puntual de mejoras en productividad del 31% después de esas intervenciones de asistencia técnica, y siendo mucho más eficientes que programas establecidos en Japón, en Estados Unidos, Chile, Marruecos, comparando niveles de inversión y niveles de atención. Esperamos que haya un escalamiento de este programa y nuevamente, pues este es el llamado a que podamos contar con la totalidad de los recursos para poder financiar esta iniciativa.

En tercer lugar, quisiera resaltar las empresas BIC, en qué consisten las empresas BIC, las empresas de beneficio e interés colectivo y esto es tener en un mismo nivel tiene una misma métrica de incorporar la sostenibilidad, la responsabilidad social y por supuesto la actividad económica. Hemos hecho un ejercicio de sensibilización con más de 10 mil empresas con este modelo BIC y al momento, nuestra meta fijada para final del gobierno es que 1.500 empresas pueden adoptar este régimen, con los beneficios que tiene esta adopción y en el momento tenemos empresas adoptando esta condición, en total 511, nosotros hacemos una asistencia técnica directa para el escalamiento, para la conformación de redes de asesores, para todas las estrategias de comunicaciones que tenemos para masificar esta iniciativa.

Y en cuanto a la política industrial en el marco de reactivación económica, pues tenemos varias prioridades, la primera es la transformación empresarial para la nueva normalidad, aquí tenemos tres iniciativas muy importantes, la primera es compra lo nuestro, eso es una red empresarial y una red, una plataforma en la cual están inscritas más de 25.534 empresas en Colombia, en donde conectamos proveedores y compradores y además tienen acceso gratuito a diferentes productos como códigos de barras, acceso a Marketplaces, como MercadoLibre, como Amazon y además también capacitaciones para poder mejorar sus sistemas de comercialización.

Tenemos también nuestros centros de transformación digital empresarial en donde hemos intervenido más de 15 mil empresarios del país y escalaremos de manera gradual este programa hasta llegar a 17 mil empresas atendidas en el 2022. Y, por último, los encadenamientos productivos, en donde hemos asistido a 1.269 Mipymes, y nuestro propósito es cerrar brechas de técnicas en sectores aeroespacial, alimentos procesados y astilleros.

Tenemos una segunda iniciativa en el marco de la política industrial, que es economía para la gente y

el objetivo fundamental es atender micro negocios, aquí no se trata de enfocarnos en grandes empresas, ni medianas empresas, sino particularmente en microempresarios que es donde está el corazón de la reactivación económica, hemos fortalecido e intervenido 284.700 micro negocios a nivel nacional y hemos movilizado 1 billón de pesos directamente en este segmento. Aquí quisiera resaltar las entidades que participan en esta iniciativa, la Vicepresidencia de la República, Prosperidad Social, el Ministerio de Cultura, Ministerio de Agricultura, Mintic, Innpulsa, Bancóldex, Artesanías de Colombia, el Sena y la ARN.

En tercer lugar, quisiera destacar la revolución del financiamiento empresarial y ha sido una cifra récord de financiamiento a través de recursos de Bancóldex, Innpulsa, Fondo Nacional de Garantías, en el marco de la reactivación económica, se han movilizado 69 billones de pesos en créditos de redescuento y garantías, que corresponden a 17 billones, en créditos desembolsados y 52 billones de pesos en garantías para respaldar estos créditos, el 90% de estos recursos se han destinado a Mipymes, no han sido para grandes empresas sino para micro, pequeñas y medianas empresas, y nuestro objetivo es poder escalar estos instrumentos de financiación a agosto del 2022, a 79 billones de pesos.

En relación con las exportaciones, nuestra meta fijada por el Presidente Duque a junio del 2022 es alcanzar los 25.500 millones de dólares en exportaciones, ustedes han visto las cifras que hemos reportado y que ha reportado el DANE, con el reporte de las exportaciones en el segundo trimestre del 2021 tuvimos un nivel de exportaciones récord, que no se había dado desde el 2008, en donde exportamos 8.800 millones de dólares y aquí hay que resaltar dos sectores que han liderado las exportaciones en Colombia, el primero es el sector agroindustrial y el segundo el sector manufacturero, y la reactivación económica que hemos visto en estos dos sectores.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Colegas, por favor, les pido atención a la exposición que está haciendo la señora Ministra, doctor Emeterio, doctor Aquileo.

Doctora María Ximena Lombana Villalba - Ministra de Comercio, Industria y Turismo:

Muchas gracias, Presidente.

Retomando lo que estaba manifestando en relación con las exportaciones, son cifras récord que todos celebramos y que esperamos que a diciembre del 2021, podamos continuar con esta senda de crecimiento de las exportaciones, ustedes han visto que todas las perspectivas de crecimiento económico se han venido revisando al alza, por parte del Banco Mundial, por parte de la OCDE, por parte del Fondo Monetario Internacional, e internamente Fedesarrollo ha establecido una meta de crecimiento del 7.5%, la meta del gobierno estaba, se había fijado en el 5%, sin embargo, pensamos que esta meta estará, llegaremos a un crecimiento económico entre

7 y el 8% y pues obviamente el principal reto es que este crecimiento vaya acompañado de la generación de empleos, en el reporte que nos dio ayer el DANE, se crearon el segundo trimestre de este año cerca de 1.200.000, empleos que permitieron esa reducción del 1.5% en nuestra tasa desempleo y esperamos que una vez aprobado el proyecto de inversión social, con las medidas del Paef, con el subsidio a la nómina para la vinculación de jóvenes entre el 18 y 28 años, pues que esta tasa desempleo se disminuya significativamente.

Y en materia de inversión, en inversión extranjera directa de eficiencia que no corresponden industrias extractivas, quisieramos resaltar que, a la fecha tenemos una inversión extranjera directa por 15.996 millones de dólares en 309 proyectos, acompañados por parte de Procolombia con los que esperamos generar 161.335 empleos. Aquí hay una política muy clara de relocalización de empresas extranjeras internacionales en Colombia, se ha hecho una identificación de 61 oportunidades de relocalización por valor de 848 millones de dólares, esperamos que estas relocalizaciones se den entre este año y el año entrante. Y, además, instrumentos como el régimen de mega inversiones, de zonas francas, de proyectos turísticos especiales y de todas las exenciones aprobadas para el sector de turismo, pues puedan impulsar y jalonar esa inversión.

Y en relación con la reactivación del turismo, en el primer trimestre del 2021, 1.989.000 personas realizaron turismo interno, de las 2.940.000 que nosotros teníamos proyectadas y nuestra meta a 2022 es que tengamos 3.6 millones de viajeros en Colombia, nuestro récord fue en el 2019 donde tuvimos 5 millones de visitantes no residentes en Colombia y por supuesto, en este año de pandemia pues todas esas cifras tuvieron que ser revaluadas. Aquí quisiera resaltar el apoyo que hemos tenido por parte del Ministerio de Salud para toda esta reactivación y particularmente el sello check-in elaborado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en donde 743 empresas pertenecientes a toda la cadena del sector turismo, han podido acceder a este sello que garantiza la bioseguridad para los diferentes turistas.

Presidente, relación con su observación sobre Fontur y las obras de infraestructura necesarias para reactivar el turismo a nivel regional, quisiera mencionar que nosotros hemos adelantado 33 obras de infraestructura turística en 18 departamentos, con una inversión de 256.000 millones de pesos, y, además, dos mega proyectos de inversión extranjera, una que será en la Guajira y la otra para el Río Magdalena. Tenemos, por supuesto, una priorización en este momento, de proyectos a nivel regional que dependen por supuesto de las iniciativas de las alcaldías y de las gobernaciones, manifestaban durante las diferentes intervenciones la necesidad de revisar las contrapartidas que se solicitaban a las entes territoriales, aquí quisiera manifestar que las gobernaciones tienen que poner una contrapartida del 50%, sin embargo,

los municipios, dependiendo de su categoría estas contrapartidas oscilan entre el 20% y el 30%, entonces esta fue una consideración que se tuvo en cuenta en relación con la definición de esos porcentajes de participación.

Quisiera hacer referencia ahora a los diferentes comentarios y preguntas hechas por los honorables Representantes, sobre diferentes temas, el primero, pues, sobre las observaciones hechas por el Representante León Fredy, sobre cómo nos enfocamos nosotros en las grandes empresas y no las medianas y las pequeñas, pues es una apreciación absolutamente equivocada, toda la reactivación económica y todos el paquete de financiamiento al tejido empresarial se ha enfocado en las Mipymes y no en las grandes empresas. Nosotros hemos tenido, como lo mencionaba, un récord en los desembolsos de Bancóldex y del Fondo Nacional de Garantías, en donde Bancóldex tiene dos líneas de crédito para microempresas, específicamente, una en redescuento y otra en créditos directos que han ascendido a un redescuento, 108.000 millones de pesos beneficiando a 19.603 Mipymes y en crédito directo, desembolsos por 216.000 millones de pesos durante el último año.

Y adicionalmente, en cuanto al turismo, en dónde también manifestaba el honorable Representante, en donde no se había fijado una política de auxilio para el sector turístico y particularmente para las pequeñas empresas de este sector, pues creo que también es equivocada esa manifestación, porque los beneficios se concentraron en las pequeñas empresas del sector turístico, medidas, por ejemplo, como los pagos específicos a los guías turísticos que se realizaron durante todo el año con inversiones de 2.596 millones de pesos, donde se les pagó un beneficio directo a cada uno de estos guías registrados a nivel nacional y todo el paquete de exenciones que esta Comisión además lideró, para el sector turístico, la exención del IVA para los servicios hoteleros, la supresión de la sobretasa.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Cinco minutos para que termine, Ministra.

Doctora María Ximena Lombana Villalba - Ministra de Comercio, Industria y Turismo:

Gracias. A la taza de energía para hoteles y parques temáticos, la reducción del IVA en los tiquetes aéreos, que por supuesto, a quien beneficia, es a los viajeros colombianos y a las familias colombianas y el aplazamiento del pago de la contribución parafiscal.

No quiero consumirme los 5 minutos sin contestarle al Representante Montes sobre Cartagena y sobre las medidas que hemos tomado en esta ciudad emblemática que, durante los últimos 40 años ha sido el símbolo de Colombia en el extranjero y líder en el sector turístico. Nosotros tuvimos la semana pasada, Representante, visita a Cartagena, en donde estuvimos con todos los gremios de la ciudad, con el alcalde y establecimos, digamos, dos metas, dos medidas generales en relación con la reactivación,

obviamente, no sin antes resaltar la maravillosa noticia de la llegada nuevamente de los cruceros a Cartagena, esto fue un trabajo que adelantamos con el Ministerio de Salud para poder tener los protocolos de bioseguridad con estándares internacionales, esperamos que lleguen 127 cruceros a julio del año entrante, cada crucero tiene entre 350 y 400 pasajeros, más 150 tripulantes, con un promedio de gasto de 80 dólares por cada uno de ellos, esto tiene un impacto directo en la ciudad, con 300 guías que están disponibles diarios para atender a estos viajeros, la red de taxistas, toda la red de comercio formal e informal, porque tenemos que reconocerlo, parte de este comercio informal en Cartagena se ve beneficiado por estas visitas, por supuesto.

Y tomamos dos medidas, primero, vamos a tener una mesa de seguimiento de reactivación del turismo para la formalización cada dos semanas, con el Viceministerio de Turismo y el otro es la explotación sexual dentro del marco del turismo de niñas, niños y adolescentes en la ciudad de Cartagena, en donde estamos trabajando de la mano con Migración Colombia, el Viceministerio, la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación para adoptar las medidas necesarias.

Adicionalmente, sobre los proyectos de infraestructura, Bolívar y Cartagena, particularmente son unos privilegiados, además tenemos director de Fontur de Cartagena, imagínese usted, si no va a haber ahí un sesgo regional, y tenemos dos proyectos aprobados en este momento por 2.000 millones de pesos para la señalización marítima de Cholón y 13.000 millones de pesos para Mompós y en formulación tenemos unos proyectos muy importantes, además en los que participamos conjuntamente con la Ministra de Cultura, la iluminación del Castillo de San Felipe por 8.000 millones de pesos y la señalización de Playa Blanca por 6.000 millones de pesos, creo que estos son proyectos muy importantes para la ciudad, además de todas las iniciativas que estamos adelantando para formalización, se han adelantado tres jornadas de formalización con la Policía turística en Cartagena, que esperamos pueda tener beneficios muy importantes para esta ciudad.

Creo que está consumido el tiempo, señor Presidente, muchas gracias.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Ministra, desearle los mayores éxitos, es la primera vez que nos encontramos acá desde su designación como nueva Ministra de Comercio y de verdad que es un sector muy importante para el país y para el desarrollo regional. Quiero dejar constancia, señora Secretaria, de la asistencia del doctor Milton Angulo, la doctora Karina Rojano y la doctora Mónica Raigoza, ya como conclusión, tiene la palabra la doctora Adriana Gómez, 2 minutos, doctora Adriana.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Está poquito, Presidente, pero vamos a tratar, de atrás para adelante. En el tema de turismo,

muy resumido voy a tratar de hacerlo, nos parece importante que con esta afectación de pandemia que fue tan álgida para el tema del desempleo de mujeres y jóvenes, si pudieran sacar estadísticamente, cuál ha sido el impacto y cuál será el impacto para reactivación económica de estos sectores, o si ya lo hubo, o lo va a haber. En el tema de cultura, doctora Angélica, el pasado viernes la señora Vicepresidenta, se comprometió con el municipio de Yumbo Valle, donde visitó un escenario cultural y estábamos hablando de participativamente hacer la dotación de ese sitio, lo mismo que la casa musical, que estamos haciendo una gestión por regalías.

Importante, entonces, lo de las medidas por pandemia, yo creo que nos ha quedado claro que el artículo 49 y 48 de la ley de reactivación va a ser muy importante.

Con el tema de Icetex, resaltar el tema de la mujer nos parece un tema de justicia de equidad y de algo que dice la ONU, mujeres, la mejor inversión estatal es la inversión en educación en la mujer y nos parece muy importante que estén resaltando ese 58% de esa inversión.

Voy a tratar de resumir, básicamente con el tema del Ministerio de Educación tuvimos otras intervenciones en otros escenarios, Ministra, y una de las acciones puntuales que quisiéramos que también mirara es el tema de la edad de jubilación de los maestros, porque en la medida en que haya retiros habrá una generación de empleo y habrá unos nuevos jóvenes que se estarán graduando de licenciados, que estarán prestos a ser parte de la nueva generación de la educación en Colombia.

Y en el tema de recursos del SGP que se trasladan a los municipios, reiterarle una solicitud que le he hecho desde que nos conocimos, es el tema del plan maestro educativo a 14 años de Yumbo, no se le está solicitando inversión en recursos, sino en la inversión en algo más trascendental y es en concertar la planeación, la coordinación con empresarios por educación, con fundaciones privadas, para que la visión a 14 años de un municipio industrial con todas las potencialidades, cambie, porque es el municipio que tiene el primer lugar en asesinato de jóvenes en el país. Entonces, por favor en esa parte reiterarle, Doctora Mayolo, estábamos hablando del compromiso de la Vicepresidenta con un centro cultural que fue construido con la Fundación Smurfit Cartón Colombia y Bibliotec en el municipio de Yumbo, y una visita que hizo la señora Ministra Carmen, que también estábamos hablando de la gestión de una casa de la música por regalías, donde todavía creo que el municipio avanza en cumplir algunos, requisitos.

Entonces, solamente dejarles esa parte en el tintero, pero en general, pues yo creo que como todo esfuerzo que se hace desde lo público, nunca es suficiente, pero felicitar por las cosas buenas y animarlas a que hay mucho por hacer y seguir con el empeño y el entusiasmo. Gracias Presidente.

Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Adriana, tiene 2 minutos la doctora Mónica Raigoza, 2 minutos.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Presidente. No, rápidamente, yo creo, y primero dejar claro que si bien me retiré todo el tiempo seguí la transmisión, pude escuchar la intervención de las señoras Ministras, por eso me permito concluir y me parece maravilloso, Ministra, cuando digamos, escucharle el tema del documento integrador para el tema de las instituciones educativas superior y también tecnológicas, creo que eso da una respuesta muy importante de una preocupación que se tenía, entonces agradecer ese tema.

Con el Icetex, cuando uno escucha, pues es que el 80% de los usuarios no pagan intereses, la tasa de interés, es poder distribuir dentro de los programas como tal el beneficio, porque lo decía al doctor Manuel, el tema del Icetex es claro, es cómo ingresar a la educación y permanecer. Entonces yo creo que hay una conclusión muy importante que se está cumpliendo, Ministra de Cultura, el tema de que los teatros están ocupados, la gente volvió a reactivar el tema de cultura, seguir.

Entonces, Presidente, solo para concluir y pues reclamar también la presencia de mis compañeros de oposición, yo pienso que el comportamiento del uno no puede ser el del otro, aquí todos tenemos una responsabilidad, por eso estoy concluyendo y pues les pediría a todos que en su en la medida siempre hagamos esos esfuerzos, Presidente, porque sé el esfuerzo que usted tiene que hacer.

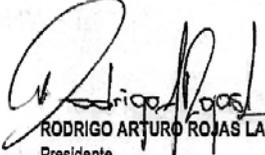
Entonces, decirles, para concluir, que yo creo que, con los esfuerzos, de lo poco que hace, está haciendo mucho y quedará faltando, pero que se le está dando prioridad a los programas y proyectos que en ese Plan de Desarrollo se plantearon y de alguna manera lo que quede faltando que no sea por falta de hacer esfuerzos ni de ser creativos, sino porque se seguirán reinventando. Gracias Presidente.

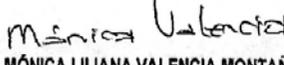
Presidente - Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctora Mónica, habiendo finalizado la intervención de las citantes y miembros de la Subcomisión y agradeciéndoles a las señoras Ministras de Cultura, de Educación y de Comercio y al señor director del Icetex, levantamos la sesión y citamos por Comisión. Gracias a todos, queridos colegas.

Secretaria:

Así es Presidente, siendo la 1:46 p. m., se da por terminada la sesión.


RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
Presidente


MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria